



FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES

ESCUELA PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL

TESIS

**CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS CON
DISCAPACIDAD EN EL PROGRAMA SOCIAL CONTIGO -
DISTRITO DE CHINCHAO- HUÁNUCO, 2021**

**PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE
LICENCIADO (A) EN TRABAJO SOCIAL**

Autor(a):

Bach. Allpas Ortega Dony Luz

<https://orcid.org/0000-0002-1074-4172>

Bach. Meza Cano Luis Humberto

<https://orcid.org/0000-0003-4010-6531>

Asesor(a):

Mg. Uriol Castillo Gaudy Teresa

<https://orcid.org/0000-0002-1810-4153>

Línea de investigación:

Comunicación y Desarrollo Humano

Pimentel - Perú

2022

**CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PROGRAMA
SOCIAL CONTIGO - DISTRITO DE CHINCHAO- HUÁNUCO, 2021**

Aprobación del Jurado

MG. GONZALES MONTERO LUZ ANGELICA

Presidente del Jurado de Tesis

MG. DELGADO VEGA PAULA ELENA

Secretario del Jurado de Tesis

DRA. DIOSES LESCANO NELLY

Vocal del Jurado de Tesis

DEDICATORIA

Este presente trabajo está dedicado primeramente a Dios por su bendición a diario y a lo largo de mi vida me protege y me lleva por el camino del bien.

A mis amados hijos Dalglish y Carlos Fernando Por ser fuente de motivación e inspiración para poder superarme cada día más y así poder luchar para que la vida nos depare un futuro mejor.

A mis amados padres, hermanos y esposo quienes con sus palabras de aliento no me dejaban de decaer para que siguiera adelante y siempre sea perseverante y cumpla con mis ideales.

Dony luz Allpas Ortega

Dedicado a la Memoria de mi abuelita Felicia, quien con su ejemplo de amor y obediencia a Dios me enseñó a ser mejor ser humano y la vez Dedicado a mi madre Dorita que con su esfuerzo y dedicación me inculco en valores.

Luis Humberto Meza Cano

AGRADECIMIENTO

Al concluir una etapa maravillosa de nuestras vidas queremos extender un profundo agradecimiento, a quienes hicieron posible este sueño, aquellos que junto a nosotros caminaron en todo momento y siempre fueron nuestra inspiración, apoyo y fortaleza.

Nuestra gratitud, también a la Universidad Señor de Sipan y a la escuela académico profesional de trabajo social por acogernos en dicha casa superior de estudios, mi agradecimiento sincero a : Mg Ana María Guerrero Millones, Asesora de tesis Mg. Gaudy Teresa Uriol Castillo Gracias por su apoyo y enseñanzas que constituyen la base de nuestras vidas profesionales.

Gracias infinitas a todos

Resumen

La presente investigación tiene como objetivo determinar la calidad de vida de las personas con discapacidad en el Programa Social Contigo - Distrito de Chinchao - Huánuco, 2021. Utilizando un diseño no experimental, nivel descriptivo y de enfoque cuantitativo como metodología, teniendo como población a 145 beneficiarios del Programa Social Contigo, del cual se obtuvo una muestra de 106 beneficiarios, quienes fueron encuestados mediante el Cuestionario de Calidad de Vida, que fue aprobado en las evaluaciones psicométricas de validez y confiabilidad con un alfa Cronbach de 0.925. Como resultado del análisis, se precisó que un 26.4% (28) de personas discapacitadas encuestadas calificó su calidad de vida en un nivel bajo, 60.4% (64) en un nivel moderado y solo el 13.2% (14) precisó que es alto. Por ello, se determinó que la mayoría de los individuos que presentan discapacidad que forman parte del programa social contigo, calificaron su calidad de vida como moderada.

Palabras clave: Calidad, vida, personas, discapacidad.

Abstract

The present research aims to determine the quality of life of people with disabilities in the social programme Contigo - District of Chinchao - Huánuco, 2021. The methodology was based on a non-experimental design, descriptive level and quantitative approach, with a population of 145 beneficiaries of the Contigo Social Programme, from which a sample of 106 beneficiaries was obtained, who were surveyed using the Quality of Life Questionnaire, which was approved in the psychometric evaluations of validity and reliability with a Cronbach's alpha of 0.925. As a result of the analysis, it was found that 26.4% (28) of disabled respondents rated their quality of life as low, 60.4% (64) as moderate and only 13.2% (14) rated it as high. Therefore, it was concluded that the majority of people with disabilities in the social programme with you rated their quality of life as moderate.

Keywords: Quality, life, people, disability.

Índice de contenido

Contenido

Aprobación de jurados	ii
Dedicatoria	iii
Agradecimiento	iv
Resumen.....	v
Abstract	vi
Índice de contenido	vii
Índice de tablas	x
Índice de figuras.....	xi
Introduccion	12..
1.1. Realidad problemática.....	12
1.2.- Antecedentes	15
1.2.1. Antecedentes internacionales	15
1.2.2. Antecedentes nacionales	17
1.1. Teorías relacionadas al tema	19
1.4. Formulación del problema	24
1.5. Justificación e importancia del estudio	25
1.6. Objetivos	26
1.6. Hipótesis General	27
II. MÉTODO	28
2.1. Tipo y diseño de investigación	28
2.2. Variables y operacionalización	28
2.3. Población y muestra	29
2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad.....	30

2.5. Procesamiento y análisis de datos.....	32
2.6. Criterios éticos.....	33
2.7. Rigor científico.....	34
III. RESULTADOS	34
3.1. Resultados en tablas y figuras	34
3.2. Discusión de resultados.....	44
3.3. Aporte práctico	46
Anexo 8. Propuesta para mejorar la calidad de vida.....	47
ÍNDICE DE LA PROPUESTA.....	49
I. GENERALIDADES	50
II. OBJETIVOS	51
Objetivos general.....	51
Objetivos específicos	52
III. NORMATIVA.....	52
• Decreto Supremo N° 007-2021 – MIMP. Política Nacional Multisectorial en discapacidad para el desarrollo al 2030.....	52
• Ley N°29973 - Ley General de la Persona con Discapacidad en Perú	52
IV. ALCANCE	52
V. DESARROLLO DE LA PROPUESTA.....	54
PLAN DE ATENCIÓN INTEGRAL	54
5.1. ACTIVIDAD DEL PROGRAMA SOCIAL CONTIGO	54
5.2. FINALIDAD DEL PROGRAMA SOCIAL CONTIGO	54
5.3. ALCANCE	55
5.4. RESPONSABLES	55
5.4.1. Dirección Ejecutiva del Programa Social Contigo.....	55
5.4.2. Coordinador técnico	55

5.4.3.	Jefe de la Unidad de Operaciones y Transferencias	55
5.4.4.	Coordinador en afiliaciones	55
5.4.5.	Jefe de la Unidad de acompañamiento	56
5.4.6.	Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica	56
5.5.	FINES DEL PLAN DE CAPACITACION	61
5.6.	OBJETIVOS DEL PLAN DE CAPACITACION	61
5.6.1.	General	61
5.6.2.	Específicos	61
5.7.	METAS	62
5.8.	ESTRATEGIAS	62
5.9.	TIPOS, MODALIDADES Y NIVELES DE CAPACITACION	62
5.10.	ACCIONES PARA DESARROLLAR	63
5.11.	TEMAS DE CAPACITACIÓN	63
5.11.1.	Ficha técnica de las actividades	64
	ESTRATEGIAS PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA	66
	VI. Organigrama del Programa Social contigo	67
7.	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	68
8.	PRESUPUESTO	69
IV.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	70
4.1.	Conclusiones	70
4.2.	Recomendaciones	71
	REFERENCIAS	72
	ANEXOS	77

Índice de tablas

Tabla 1	31
Tabla 2	34
Tabla 3	35
Tabla 4	37

Índice de figuras

Figura 1	21
<i>Figura 2</i>	34
Figura 3	35
Figura 4	37
Figura 5	42

INTRODUCCIÓN

1.1. Realidad problemática

A lo largo del tiempo, profesionales de diferentes rubros han realizado investigaciones sobre la calidad de vida en individuos con alguna discapacidad física o psicológica. Se conoce que, a nivel mundial los individuos que sufren de alguna discapacidad superan los mil millones, según el informe de la Organización Mundial de la Salud (2020). Definitivamente, es una realidad que requiere de una atención social, asumiendo que dichas personas necesitan de un cuidado adicional, del acceso al servicio de salud, inserción laboral y recreación

Precisamente, se presume que la discapacidad, conlleva a la persona afectada a una nueva realidad que debe adaptarse; por ejemplo, en España, la discapacidad en la persona ha sido asociada a las dificultades para la inserción laboral, se ha demostrado que una discapacidad es una condición que restringe o limita a la persona para realizar ciertas funciones; perjudicando la calidad de vida, ya que el simple hecho de no encontrar un trabajo no les permite organizar su vida, su economía y su bienestar social (Hierro, et al., 2017).

Según el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, 2018), en el Caribe y América Latina, de un aproximado de 108 millones de personas discapacitadas, son personas adolescentes (entre 10 a 19 años) y en un proceso educativo. El problema que enfrentan estas personas es la desigualdad y falta de oportunidades educativas inclusivas.

En México, se calcula que unos 5 millones de personas sufren de alguna discapacidad física o psicológica, de las cuales, el 48% ya son personas ancianas y el 9% aún son adolescentes. En ese país, la mayoría de personas discapacitadas difícilmente tiene oportunidades laborales por su dificultad para desarrollar los trabajos, bajo rendimiento, discriminación y otros motivos. Las personas discapacitadas tienen poca autonomía y son internados en instituciones de atención sin su consentimiento por su misma familia. Además, las autoridades no se preocupan por instalar infraestructura para que utilicen el transporte o ingresen a entidades públicas.

En Ecuador, existen 5.6% de individuos que presentan discapacidad, convirtiendo a esas personas en grupos vulnerables que enfrentan la discriminación y exclusión de la sociedad; afectando mayormente su bienestar emocional, material, relaciones interpersonales y derechos (García, et al., 2020).

En el Perú, según informes del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS, 2019), 5% de la población presenta alguna discapacidad, donde el 54.4% eran de género femenino y 31.5% tenía entre 30 a 64 años. Así mismo, se agregó que la discapacidad motora es la que más predomina con un 59.2%, siendo uno de los principales factores que motiva la exclusión social

Uno de los informes del INEI (2018), precisó que 6 de cada 10 personas con discapacidad presenta más de una limitación para realizar su actividad diaria. Aún más, estableció que el 40.6% de las personas depende del cuidado de otra persona, es decir, es dependiente. En lo que respecta a los inconvenientes a los lugares públicos, se presumió que las personas tienen dificultades para desplazarse en espacios públicos como paraderos (29.3%), mercados (23.0%), establecimientos de salud (21.3%), entidades financieras (17.5%), oficinas públicas (17.5%) y otros.

El Observatorio Nacional de la Discapacidad (2021), estimó que las personas con discapacidad van en aumento, especialmente, en la región Lima metropolitana y Lima provincias que concentran una prevalencia de 26.2%, seguido por la región Piura (7%), Cuzco (5.3%), Cajamarca (5.1%) y Huancayo (3.8%). En cuanto a las deficiencias generalizadas, se notificaron a la sensitiva (40%) y psicológica (34%) como las más frecuentes. Estas cifras, evidencian que hay una gran proporción de discapacitados, lo cual son condiciones que de alguna u otra manera modifica su estilo de vida rutinario y monótono, a la vez que influye en su estado de ánimo.

El Programa Social Contigo del distrito de Chinchao, cuyo objetivo es lograr que las personas con discapacidad severa puedan obtener una mejor calidad de vida. Actualmente, dicho programa beneficia a 145 personas y otros aún en proceso para recibir dicho beneficio, del total de esa suma, 28 (19%) son niños y adolescentes; así mismo, es importante añadir que el 100% presenta una discapacidad severa.

En lo que respecta al tipo de discapacidad, se detalla que, en el distrito de Chinchao, del total de personas con discapacidad, un 43.4% es de discapacidad física, es decir, tiene limitaciones físicas por la falta o poco de una parte del cuerpo. El 21.6% presenta discapacidad sensorial, lo que quiere decir que tienen deficiencias o dificultades auditivas, oculares o de habla. El 21.7% presenta discapacidad intelectual, lo que quiere decir que tienen dificultades en el funcionamiento intelectual por debajo de lo normal y una carencia de habilidades para desarrollarse en la vida cotidiana. Por último, 5.2% presenta discapacidad psíquica, es decir, manifiestan alteraciones o enfermedad mental, que no les permite lograr instaurar relaciones con otras personas, según cifras reportadas en la base de datos del Observatorio Nacional de la Discapacidad (2020).

En dichas personas con discapacidad, es notable que a diario enfrentan problemas o inconvenientes, muchos cohabitan en viviendas que se caracterizan por la precariedad, en condición de hacinamiento, hechas de materiales como triplay o esteras, no cuentan con todos los servicios básicos, a la vez que las viviendas se ubican en zonas accidentadas. Otra particularidad es que los cuidadores que puede ser su hermano, padre u otro familiar, no cuentan con los conocimientos suficientes que les permitan cubrir todo lo necesario para una buena atención de su familiar discapacitado, en algunos casos, por temas laborales lo dejan a su suerte dentro de la casa.

Así mismo, al interactuar con las personas con discapacidad, muchos de ellos indicaron que se sienten afectados en su atención dentro de los servicios de salud, perciben el poco interés de parte de las autoridades para apoyarlos en sus necesidades humanas y económicas. Difícilmente, encuentran apoyo para cruzar una pista o de alguna amistad en diferentes situaciones, en resumen, se sienten como una carga.

En ese contexto, es necesario investigar sobre sobre la calidad de vida que perciben las personas con discapacidad pertenecientes al Programa Social Contigo del distrito de Chinchao, y a partir de ello, plantear mecanismos que permitan mejorar la vida diaria de este grupo de personas, no solo de la localidad, sino que, en todo el país, ya que ese mismo problema ocurre en poblaciones similares pero ubicados en otras partes del país.

1.2.- Antecedentes

1.2.1. Antecedentes internacionales

En el contexto internacional, se pudo encontrar el estudio de Llanga y Villafuerte (2020) en su tesis titulada: *Clima social familiar y calidad de vida en pacientes con discapacidad. Centro de Salud N°1. Riobamba* (Colombia), aprobado en la Universidad Nacional de Chimborazo, obtener título Licenciado en Psicología Clínica. Cuyo fin era evaluar el clima social familiar y la calidad de vida de pacientes que sufren de alguna discapacidad física y mental. La metodología se caracterizó por ser de tipo bibliográfico, no experimental – transversal y de nivel descriptivo. 40 pacientes con discapacidad formaron la población, los cuales fueron a recibir atención al Centro de Salud N°1, utilizándose como instrumento la Escala de clima social familiar (FES) y Escala de calidad de vida FUMAT. Se obtuvo que la calidad de vida en un 72.5% es considerada en un nivel medio, 18.0% como bajo y 9.5% consideró que es de nivel alto; así mismo, se determinó que las variables presentan una relación descriptiva. Por ello, la calidad de vida fue calidad en un nivel medio por gran parte de los pacientes con discapacidad evaluados, haciendo alusión que no es satisfecha sus necesidades básicas de educación, trabajo, salud y emocionales.

También en Colombia, Bermúdez y Papamija (2019), realizaron una tesis titulada: *Percepción de la calidad de vida en adolescentes con discapacidad que asisten a una IPS de la ciudad de Palmira*, aprobado en la Universidad del Valle, para optar el título de Licenciados en Trabajo Social. Cuya finalidad fue conocer la percepción de los adolescentes discapacitados sobre su calidad de vida. El estudio se desarrolló bajo una metodología de tipo descriptivo – no experimental, trabajando con 10 adolescentes con discapacidad internados en la IPS como muestra. Como resultado determinaron que el 68% de los adolescentes percibieron la exclusión de la sociedad lo cual afecta su calidad de vida; mientras que 32% consideró que su discapacidad no afecta negativamente su calidad de vida. Concluyeron precisando que la discapacidad en los adolescentes les genera impacto emocional debido a las dificultades físicas e intelectuales, los cuales incidieron de manera negativa en la calidad de vida.

En Ecuador, Elao (2019), en su tesis titulada: *Percepciones de la calidad de vida de personas con discapacidad que trabajan en una Empresa Industrial del Cantón Durán*, aprobado en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, obtención título Licenciado en Trabajo Social. Se propuso como objetivo establecer las sensaciones en lo relacionado a la calidad de vida laboral y las personas discapacitadas. La metodología fue de tipo descriptiva – no experimental, trabajando con una población representada por 255 personas discapacitadas que laboraban en la mencionada empresa. La técnica fue la encuesta, el cual se efectuó utilizando cuestionarios con opciones de respuesta Likert. Los resultados indicaron que el 80% de las personas evaluadas mostraron estar satisfechas con su calidad de vida laboral; mientras que el 20% evidenció que estaba insatisfecha; así mismo, el 60% precisó que recibió alguna burla por su condición y el 40% indicó que no ha sido objeto de burla. Como conclusión determinó que dentro de la Empresa Industrial del Cantón Durán, los trabajadores que presentan alguna discapacidad se muestran satisfechos o conformes con su calidad de vida.

En ese mismo país, Naranjo, Hidalgo y Rodriguez (2019), desarrollaron su estudio titulado: *La percepción y su incidencia en la calidad de vida de las personas con discapacidad*, aprobado en la Universidad Estatal de Milagro, obtención título Licenciado en Psicología. Planteándose la finalidad de describir la sensación de las personas discapacitadas en lo concerniente a su calidad de vida. La metodología se desarrolló bajo el paradigma cuantitativo, tipo básica y de diseño no experimental, analizando a una población integrada por 68 personas con alguna discapacidad pertenecientes al Plan Nacional del Buen Vivir. Dentro de sus resultados, se precisó que la calidad de vida de las 84% personas con discapacidad encuestadas se ubicó en la categoría de pésimo, mientras que el 16% consideró que su calidad de vida era de nivel aceptable. Así como conclusión determinó que la mayoría de las personas discapacitadas consideran o perciben que no son aptos dentro del contexto laboral, social y educativo para lograr un buen desarrollo.

Al igual que Verdugo (2017), en Ecuador, desarrolló una tesis titulada: *Calidad de vida de las personas con discapacidad en relación a la funcionalidad familiar Loja*, aprobada en la Universidad Estatal de Milagro, para optar el título

en Medicina Familiar. Teniendo como objetivo estudiar la calidad de vida de las personas con discapacidades de la provincia de Loja. La investigación fue de enfoque cuantitativo; diseño no experimental - transversal; contando con una población integrada por 397 personas discapacitadas. Utilizando el cuestionario como instrumento y la encuesta como técnica. Los resultados indican que el 31,2 % calificaron su calidad de vida como buena y el 68.8 % lo calificó como mala. Finalmente, determinó que para obtener una buena calidad de vida se debe vincular los ingresos mensuales del hogar con la salud psicológica, relaciones sociales, el ambiente, la vinculación laboral y las condiciones laborales.

1.2.2. Antecedentes nacionales

En el contexto nacional, se encontró el estudio realizado por Velásquez (2021), en su tesis titulada: *Calidad de vida en personas con discapacidad de un Centro de Educación Básica especial del Distrito de San Juan de Miraflores*, aprobado en la Universidad Autónoma del Perú, obtener título Licenciado en Psicología. Se planteó como objetivo analizar en un centro educativo la calidad de vida en personas con discapacidad física y cognitiva. La metodología se caracterizó por ser de tipo descriptivo y diseño no experimental. La población conformada por 65 padres de familia que cuidan a niños con discapacidad, a los cuales se administró la Escala de Evaluación de la Calidad de Vida. Obteniendo una percepción de nivel medio de calidad de vida con un 46.2%; al igual que las dimensiones de autodeterminación (50.8%), bienestar físico (47.7%), bienestar material (46.2%), derecho (47.7%), desarrollo personal (44.6%) y relaciones interpersonales (44.6%) predominó la percepción de nivel medio. Concluyó que las personas con discapacidad evaluadas mostraron mantener una calidad de vida de nivel medio.

Al igual que Mondragón (2020) realizó su tesis titulada: *Calidad de vida familiar de los niños en situación de discapacidad del programa de intervención temprana María Montessori – UGEL 03 – Cercado de Lima*, aprobado en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, obtención de título de Licenciado en Trabajo Social. Planteándose como objetivo establecer la calidad de vida familiar que tuvieron los niños con discapacidades pertenecientes al Programa en mención. Se usó la metodología de diseño no experimental – descriptivo y

transversal. La población estuvo representada por 80 niños discapacitados, empleando como instrumento la Escala de Calidad de Vida Familiar. Como resultado se precisó que el 96.3% presentó un nivel bajo de calidad de vida; al igual que las dimensiones de bienestar emocional (72.5%), interacción familiar (87.5%), bienestar en la salud (86.3%) y bienestar económico (92.5%) fueron apreciados de nivel bajo. Como conclusión se determinó la existencia de un nivel bajo de calidad de vida familiar dentro de los pertenecientes al mencionado programa.

También, Mundaca, Estela y Chú (2019), realizó su tesis titulada: *Calidad de vida de las personas con discapacidad física en su Centro Laboral, Chiclayo*. Donde se planteó como objetivo describir la calidad de vida que tuvieron las personas con discapacidades físicas. La metodología fue de enfoque cuantitativo y de diseño descriptivo, aplicando el cuestionario GENCAT a la muestra conformada por 100 sujetos con discapacidad física. Como resultado obtuvieron que el 56% de las personas discapacitadas se ubicaron en un nivel medio de calidad de vida; además que las dimensiones de bienestar emocional (45%), bienestar material (73%) fueron apreciados como de nivel medio; mientras que las dimensiones de bienestar físico (95%) y relaciones interpersonales (98%), inclusión social (92%) y desarrollo personal (87%) fueron consideradas por debajo de los límites de calidad de vida. Concluyendo que la discapacidad física afecta la calidad de vida en los individuos, pues tendrán dificultades en el desarrollo bio-psicosocial.

Otro de los estudios similares fue el de Tapia (2019), en su tesis titulada: *Calidad de vida de los adultos mayores con discapacidad auditiva asegurados a Essalud - Ipress Clínica Pro-vida del distrito de Magdalena del Mar – Lima*, aprobado en la Universidad Inca Garcilaso de la Vega, obtención de título de Licenciada en Trabajo social. Cuyo fin era establecer el nivel de calidad de vida que tuvieron los adultos mayores con discapacidad auditiva. La metodología se caracterizó por ser de tipo básica – descriptivo – cuantitativo y no experimental, examinando a 100 adultos mayores discapacitados los cuales eran parte de la población, extrayéndose 80 adultos mayores como muestra, a quienes aplicó la Escala de Evaluación de Calidad de Vida (ECV). Como resultado se obtuvo que el 15.9% de los adultos mayores con discapacidad auditiva calificaron su calidad

de vida como muy bajo, el 43.2% consideró que es bajo, 31.8% como moderado y solo el 9.1% precisó que es alto. Por ello, concluyó que la presencia de la discapacidad auditiva causa que la calidad de vida de las personas que lo padecen sea de nivel bajo.

Finalmente, Escajadillo y León (2017), realizó su tesis titulada: *Calidad de vida en personas con discapacidad física que practican actividad física*, aprobada en la Universidad Peruana Cayetano Heredia, obtención de título de Licenciado en Tecnología Médica. Cuya finalidad fue establecer la calidad de vida que tuvieron los individuos con discapacidades físicas y que desarrollaban algún ejercicio físico. La metodología se fundamentó en el enfoque cuantitativo – no experimental y de tipo básico. Con una población de 60 personas a los cuales se llegó aplicar el cuestionario SF-36. Como resultado se obtuvo que el 86.7% de sujetos evaluados mantenían una alta calidad de vida; lo cual también se reflejó en las dimensiones de vitalidad (98.3%), función social (83.3%) y dolor corporal (80.0%) que fueron percibidos de manera positiva. Se concluyó que las personas discapacitadas y que hacen algún deporte se encuentra en un alto nivel de calidad de vida.

1 a) Teorías

1.1. Teorías relacionadas al tema

Teoría de Richard Walton

Para el autor la calidad de vida se asocia a ciertos valores ambientales y humanos, descuidados por una organización o familia dando prioridad a la tecnología y el crecimiento económico. Así mismo, se establece que el trabajo, en primer plano, es un medio que el sujeto realiza en la búsqueda de satisfacer sus necesidades y ganarse la vida. (Alves, et al., 2013).

Teoría de Hachman y Oldham

Los autores determinan tres dimensiones que permitan evaluar la calidad de vida: La tarea, estados psicológicos críticos y resultados personales y profesionales. A partir de ello, se obtendrá una visión general de la situación de cada uno de las personas en función a la calidad de vida (Alves, et al., 2013).

Teoría de Nadler y Lawler

Los autores consideraron que el éxito de la calidad de vida dependerá de tres necesidades esenciales: La realización de proyectos relacionados con el contexto; establecimiento de cambios en el sistema y disposiciones y, por último, el cambio de comportamientos de los familiares (Alves, et al., 2013).

Así mismo, se sugiere que los familiares deben estar comprometidos con el proceso de recuperación o tratamiento, deben estar activamente para garantizar la calidad de vida en óptimas condiciones de sus familiares discapacitados.

b) Dimensiones

Para el presente estudio, se consideró las dimensiones físicas, psicológicas, sociales y espirituales incluidas en la teoría de calidad de vida de Ferrell y Gant (1997), quienes definieron que la calidad de vida implica entender las necesidades primordiales de la persona, bajo cuatro modalidades que se detallan a continuación:

Bienestar físico

Es la capacidad funcional y la aptitud física que representa el cuerpo humano para realizar actividades diarias y otras. Bienestar físico adecuado significa que una persona está físicamente en forma, activa, saludable y enérgica; mientras que la falta de bienestar físico indica que el individuo está físicamente cansado, enfermo, sin energía y no apto para ciertas actividades (Tapia, 2019).

Bienestar psicológico

Examina cómo se siente mentalmente una persona con discapacidad, incluidas las emociones positivas y la satisfacción con la vida; así como el vacío de los sentimientos; por ejemplo, sentimientos de soledad y tristeza. Un bienestar mental suficiente indica que el individuo es feliz, ve la vida positivamente, está satisfecho con su vida y equilibrio emocional; mientras que la falta de bienestar

mental sugiere que el individuo no tiene alegría en la vida, se siente deprimido y tiene baja autoestima (Tapia, 2019).

Bienestar social

Analiza toda relación en el aspecto social que se da entre compañeros y amigos. Inspeccionando el apoyo social que percibe una persona. El adecuado bienestar social, implica que existe apoyo de parte de los amigos y otras personas cercanas a la persona con discapacidad, lo cual implica que se sienta aceptado e incluido por el grupo; al contrario de un inadecuado bienestar social manifiesta el sentirse excluido y no aceptado por el grupo (Tapia, 2019).

Bienestar espiritual

Abarca las fortalezas espirituales y esperanza que desarrolla una familia, considerando o no el uso de la religión y la trascendencia o costumbre. Por supuesto, el nivel de apoyo a las actividades religiosas, ayuda en asuntos personales, inseguridad y dudas, cambio de vida positivo, propósito como misión, esperanza y estado espiritual general (Tapia, 2019).

b) Modelo conceptual de Wilson y Cleary

Para entender mejor sobre la calidad de vida, es importante que se aborde sobre los aportes de Wilson y Cleary, quienes consideraron que la calidad de vida presenta la existencia de variables, los cuales se muestran de manera didáctica en la siguiente figura:

Figura 1.

Modelo conceptual de Wilson y Cleary sobre la calidad de vida.



Fuente: Dapuetto (2012).

La multidimensionalidad en el campo de la viabilidad incluye aspectos subjetivos que difieren de la propia visión de la salud, como el estilo de vida, la situación económica, la satisfacción personal, la salud, la vivienda, el entorno social, etc. Por lo tanto, la longevidad está en la impresión de bienestar que experimentan las personas, lo que representa muchas percepciones subjetivas y con un propósito (Dapuetto, 2012).

Se define cada elemento participante en el modelo de la siguiente manera:

- **Factores biológicos y psicológicos:** Estos son componentes moleculares y genéticos que son factores fundamentales en el cambio de salud que no se pueden explorar en un principio. Sin embargo, el diagnóstico se puede realizar después de los primeros síntomas, por lo que el punto de partida es un examen clínico realizado por un especialista (Durand, 2018).
- **Síntomas:** Están ahí cuando ocurre un problema de salud. Los hay de varios tipos: síntomas físicos, que se dan por apreciación, sentimiento, incluso evidencia del estado de nuestro cuerpo; síntomas psicofísicos asociados a la salud mental; Los síntomas psicológicos o emocionales son más difíciles de explicar e incluyen miedo, frustración, etc (Durand, 2018).
- **Estado funcional:** evalúa la capacidad de los individuos para adaptarse al entorno y realizar determinadas tareas. Según los autores, las cuatro áreas básicas de trabajo que es necesario incluir son: el trabajo físico, el trabajo social, el papel de la función y el funcionamiento mental (Durand, 2018).
- **Las características del ambiente y del entorno:** entre las características de los individuos, es necesario identificar las clases de personalidad, los valores de las personas, etc.; mientras que las peculiaridades del entorno están formadas por la aglomeración de circunstancias externas que interfieren en las personas y sus decisiones (Durand, 2018).
- **Calidad de vida global:** Este es el resultado de todos los procesos de evaluación. Donde intervienen todos los elementos anteriores, aunque no todos participen de la misma manera (Durand, 2018).

– **Factores no médicos:** Se refiere a otros elementos que pudieran afectar la calidad de vida, como la delincuencia, la discriminación, entre otros de carácter externo y de difícil control (Durand, 2018).

1.3.1. Calidad de vida

En los últimos tiempos por parte de los investigadores, ha surgido un mayor interés por el tema calidad de vida, pues ello refleja cómo es que vive un individuo. Ese mismo interés lo tuvo la Organización Mundial de la Salud (2015), emitiendo un concepto general sobre este tema; considerándolo como la percepción que una persona tiene sobre su lugar de existencia, sus normas, expectativas, inquietudes, vivencias, los cuales tienen influencia sobre la salud psicológica, física, relaciones sociales y otros elementos esenciales de su entorno.

La conceptualización de calidad de vida es amplia, desde un espectro psicológico, según Alves, Cirera y Carlos (2013), se trata de experiencias emocionales que obtiene una persona a partir de una actividad, es abordar efectos de esa realidad en el bienestar propio.

En esa misma línea, Nava (2012), refirió que se trata de procesos psicosociales que dependen del entorno donde se desarrolla una persona, integrando el bienestar psicológico y social que construye y configura las condiciones de vida de una persona.

A la luz de otros modelos teóricos, la calidad de vida es el resultado de la interacción entre las diversas características de la vida humana (hogar, alimentación, educación y libertad); cada uno de ellos contribuye de diferente manera al bienestar personal adaptando al sujeto a su entorno biológico y psicosocial (Castro, et al., 2016).

Existen ciertos aspectos que pueden determinar la calidad de vida de personas con discapacidad: Estado de salud, seguridad económica y material, protección social, satisfacción, bienestar y conservación de intereses. También se puede considerar como factores de suma importancia: Salud, ejercicio físico, envejecimiento armónico, equilibrio entre cuerpo y mente, nutrición, actividades

para el retiro, autoeficacia, aspectos psicológicos; así como actividades de ocio, redes de apoyo, actividades recreativas, actitudes y relaciones familiares.

En su sentido más restrictivo, la calidad de vida agrupa aspectos subjetivos y objetivos. Para Shalock y Ángel (2007), si una persona siente bienestar que engloba la salud general, satisfacción laboral, bienestar social e inexistencia de enfermedades, entonces existirá calidad de vida.

a) Área de las condiciones de la calidad de vida

Según Gomescuello, García y Castillo (2018) Una viabilidad adecuada permite que la vida satisfaga las necesidades y ofrece la oportunidad de buscar mejoras en aspectos básicos de la vida. Puede que no garantice un futuro brillante, pero hará que el adulto del mañana sea una mejor persona.

Son consideradas áreas de la calidad de vida:

- Físico: abarca seguridad física y salud.
- Material: alojamiento independiente en óptimas condiciones con acceso a diversos servicios básicos, alimentación disponible y medios de transporte.
- Educativos: tener una educación que proporcione conocimientos adicionales de forma individual o colectiva.
- Emocional: área indispensable para todo individuo ya que permite una interrelación eficaz.
- Social: un lugar donde un individuo tiene relaciones familiares y círculos de amigos que aceleran el desarrollo individual.

1.4. Formulación del problema

Problema general

¿De qué manera el programa social contigo influye en la calidad de vida de las personas con discapacidad del Distrito de Chinchao - Huánuco, 2021?

Problema específico

¿Cuál es la calidad de vida en su dimensión físico, psicológico, social y espiritual de las personas con discapacidad en el programa social contigo - Distrito de Chinchao - Huánuco, 2021?

¿Cuáles son las características sociodemográficas de las personas con discapacidad en el programa social contigo - Distrito de Chinchao - Huánuco, 2021?

¿Cuáles son los procesos de selección que se les da a las personas con discapacidad en el programa social contigo - Distrito de Chinchao - Huánuco, 2021?

¿Cuáles son las condiciones de calidad de vida de las personas con discapacidad en el programa social contigo - Distrito de Chinchao - Huánuco, 2021?

¿Cómo mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad en el programa social contigo - Distrito de Chinchao - Huánuco, 2021?

1.5. Justificación e importancia del estudio

1.5.1. Justificación del estudio

A nivel teórico, el estudio brinda información relacionado a las personas con alguna discapacidad y la calidad de vida del Programa Social Contigo. Dicha información es valiosa para que profesionales y estudiantes puedan discutir y conocer sobre la problemática planteada. Además, el estudio sirve como fuente teórica para posteriores investigaciones que se desarrollen en otros ámbitos de estudios, pero abarcando la misma temática.

A nivel práctico, es valioso el desarrollo del presente estudio para las autoridades y familiares, ya que permite conocer el tipo de calidad de vida que perciben los pacientes con alguna discapacidad. Con la información a proporcionar, los padres podrán adoptar medidas para cambiar la percepción negativa que tiene su familiar con discapacidad sobre la vida, buscando fortalecer los lazos afectivos entre cada miembro de la familia.

A nivel metodológico, se emplearon instrumentos (cuestionarios) de recojo de información científica ya formulados para evaluar la calidad de vida. Con la investigación se ratifica la efectividad de dicho instrumento, dando garantías para que otros investigadores puedan utilizarlo en sus estudios.

1.5.2. Importancia del estudio

La investigación fue importante para las personas con discapacidad del Programa Social Contigo del Distrito de Chinchao, ya que se buscó evidenciar la necesidad de mejorar la calidad de vida de estas personas que, a diario, aparte de lidiar con sus limitaciones físicas, sufren la exclusión social de sus amigos y la falta de apoyo emocional de la familia. Así, con la investigación se pretende que las autoridades organicen programas a nivel preventivo y de apoyo psicológico, con el objetivo de generar pensamientos positivos en ese sector de la población vulnerable.

Tiene importancia para el Distrito de Chinchao, dado que, de confirmarse la problemática de calidad de vida, sirve para que las instituciones públicas y privadas trabajen en impulsar una sociedad más inclusiva.

También, es importante para la comunidad académica/profesional, pues los resultados que se pudieran obtener, reflejan la necesidad de impulsar estudios de diseño cuasi-experimental, cumpliendo con sus tareas de prevención y atención a la persona vulnerable.

1.6. Objetivos

Objetivo general

Determinar la calidad de vida de las personas con discapacidad beneficiarios del programa social contigo - Distrito de Chinchao - Huánuco, 2021.

Objetivos específicos

Identificar la calidad de vida en su dimensión bienestar físico, psicológico, social y espiritual de las personas con discapacidad en el programa social contigo - Distrito de Chinchao - Huánuco, 2021.

Identificar las características sociodemográficas de las personas con discapacidad en el programa social contigo - Distrito de Chinchao - Huánuco, 2021.

Describir los procesos de selección que se les da a las personas con discapacidad en el programa social contigo - Distrito de Chinchao - Huánuco, 2021.

Diseñar una propuesta para el mejoramiento de la calidad de vida de las personas con discapacidad en el programa social contigo - Distrito de Chinchao - Huánuco, 2021.

1.6. Hipótesis General.

El programa social contigo influye positivamente en la calidad de vida de las personas con discapacidad en el - Distrito de Chinchao - Huánuco, 2021, evidenciándose a mayor acceso a los servicios y mejoras económicas.

1.6.1 Hipótesis específicas.

- El programa social contigo favorece el mayor acceso a los servicios lo cual se traduce en mayor cobertura a los servicios de salud e inclusión laboral.
- El programa social contigo favorece las mejoras económicas la cual se traduce en seguridad alimentaria.

II. MÉTODO

2.1. Tipo y diseño de investigación

Investigación de nivel descriptivo, puesto que se buscó describir todas las propiedades que presentan un fenómeno o variable. Según Carrasco (2008), la investigación descriptiva busca describir solo situaciones o eventos; no estaba interesado principalmente en examinar afirmaciones, ni en probar ciertas suposiciones, ni en hacer predicciones. En este caso, se buscó determinar dentro de un grupo de individuos con discapacidad su calidad de vida dentro de un ámbito particular.

El diseño es no experimental, pues no se realizó alguna alteración, intervención o mejoramiento a la variable (calidad de vida); por el contrario, sólo se pretendió recoger informaciones tal y como se encuentran en su contexto natural. (Hernández, Fernández y Baptista, 2014). De igual forma, debido a la temporalidad en que se llevó el estudio, es de tipo transversal, ya que los datos tomados fueron en un determinado momento.

El enfoque es cuantitativo, debido a que se recurrió a datos numéricos y pruebas estadísticas para alcanzar los objetivos del estudio. Según Baena (2017) plantea que este enfoque busca probar la precisión de las medidas o indicadores sociales para generalizar sus resultados a una población o situación más amplia.

2.2. Variables y operacionalización

2.2.1 Identificación de variable

Variable 1. Calidad de vida

Dimensiones:

- Bienestar físico
- Bienestar psicológico
- Bienestar social
- Bienestar espiritual

2.2.2. Operacionalización

Variable	Dimensión	Indicadores	Sub indicadores	Índice	Técnica de recolección de información	Instrumento de recolección de información	Escala de medición
CALIDAD DE VIDA	Bienestar físico	Agotamiento	-----	Sí/No	Encuesta	Cuestionario	Ordinal
		Hábitos	-----	Adecuado/Inadecuado			
		Dolor	-----	Mucho/Ausencia			
		Sueño	-----	Mucho/Ausencia			
		Salud física	-----	Bueno/Malo			
	Bienestar psicológico	Enfermedad	-----	Sí/No	Análisis documental	Guía de análisis documental	Nominal
		Felicidad	-----	Sí/No	Encuesta	Cuestionario	Ordinal
		Concentración	-----	Sí/No			
		Satisfacción	-----	Sí/No			
		Sentimiento de utilidad	-----	Mucho/Ausencia			
	Ansiedad	-----	Sí/No				
	Bienestar social	Angustia familiar	-----	Mucho/Ausencia	Encuesta	Cuestionario	Ordinal
		Ayuda de amigos	-----	Mucho/Ausencia	Encuesta	Cuestionario	Ordinal
		Interrelaciones	-----	Mucho/Ausencia	Encuesta	Cuestionario	Ordinal
		Actividad laboral	-----	Mucho/Ausencia	Análisis documental	Guía de análisis documental	Ordinal
		Apoyo en el hogar	-----	Mucho/Ausencia	Encuesta	Cuestionario	Nominal
		Aislamiento	-----	SI/NO	Encuesta	Cuestionario	Nominal
	Bienestar espiritual	Carga económica	-----	Mucho/Ausencia	Análisis documental	Guía de análisis documental	Ordinal
Actividades espirituales		-----	SI/NO	Encuesta	Cuestionario	Ordinal	
Incertidumbre		-----	SI/NO				
Cambios		-----	SI/NO				
Propósitos	-----	SI/NO					

2.3. Población y muestra

Población

Bernal (2016) nos indica, una población es una unidad observable o grupo elegido por parte del investigador por tener características similares entre las unidades.

En el distrito de Chinchao hay una población total de 9.180 ciudadanos; sin embargo, en el Programa Social Contigo, hubo 145 beneficiarios que conformaron la población del presente estudio.

Muestra

De acuerdo a Arias (2006), la muestra viene a ser una parte representativa que se extrae de una población. De estos se pretende obtener información que fueron útiles para llegar a conclusiones generalizadas.

La cantidad de la muestra para el estudio se llegó a determinar mediante la siguiente fórmula estadística:

$$n = \frac{Z^2 P * Q * N}{E^2 (N - 1) + Z^2 P * Q}$$

En donde:

n: Representa la muestra del estudio y el que se busca hallar (n = ¿?)

N: Presenta la población (N = 145)

P: Posibilidad de que pueda pasar un evento (P = 0.5)

Q: Posibilidad de no pase el evento (Q = 0.5)

Z: Representa el nivel de confianza de 95% (Z = 1.96)

E: Lo llaman error muestral del estudio (E = 5%)

Luego se procedió a reemplazar los datos en la siguiente fórmula:

$$n = \frac{1.96^2 * 0.5 * 0.5 * 145}{0.05^2 (145 - 1) + 1.96^2 * 0.5 * 0.5}$$

$$n = 106$$

Por lo tanto, como muestra se consideró a 106 personas con discapacidad beneficiarios del Programa Social Contigo - Distrito de Chinchao, año 2021.

2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad

2.4.1. Técnicas

Análisis documental

En el estudio, se aplicó el análisis documental, pues se extrajo de documentos informativos toda la información (normativa, padrón de beneficiarios, ente otros), con el propósito de analizarlos y emitir una propuesta de solución (véase anexo 8). Según Bernal (37) esta técnica es un proceso intelectual que da lugar a un documento alternativo que sirve como intermediario para conocer las características de un objeto, situación o persona.

Encuesta

Se empleó como técnica la encuesta. Conceptualmente esta técnica significa que procedimientos para recopilar información de manera sistemática, permiten explorar, indagar y recoger datos a través de la formulación de preguntas que son dirigidas a la población de estudio (Carrasco, 2008). Teniendo como principal instrumento el cuestionario:

2.4.2. Instrumento

Guía de análisis documental

En el recojo de información importante se utilizó la guía, permitiendo estructurar la propuesta, el cual fue elaborada en base a normativas y teorías (véase anexo 3).

Cuestionario

El cuestionario según Carrasco (2008), es un instrumento utilizado, frecuentemente en estudios de carácter social, este permite a través de preguntas formuladas, obtener información de la misma población. Para el presente trabajo investigativo se usó el cuestionario con opciones de respuesta de tipo Likert.

En la investigación se utilizó el instrumento validado por Ferrell y Grant (1997) denominado: Cuestionario de Calidad de Vida, que está orientado en evaluar atributos positivos o negativos que caracterizan a la vida de una persona con discapacidad. Dicho instrumento consta de cuatro (4) dimensiones: Bienestar físico, bienestar psicológico, bienestar social y bienestar espiritual. Para mayores datos, se detallan en la siguiente ficha técnica.

Tabla 1

Ficha técnica del instrumento de calidad de vida

Ficha técnica																													
Denominación:	Cuestionario de calidad de vida																												
Autores y año:	Ferrell y Grant (1997)																												
Citado por	Tapia (2019)																												
Objetivo del instrumento:	Obtener información sobre la calidad de vida.																												
Numero de ítems:	37 ítems																												
Forma de aplicación:	Individual																												
Duración:	10 a 12 minutos																												
Población:	Personas con discapacidad																												
Dimensiones:	Bienestar físico Bienestar psicológico Bienestar social Bienestar espiritual																												
Calificación:	[47- 93] Baja calidad de vida [94 – 121] Moderada calidad de vida [122 – 148] Alta calidad de vida																												
Agrupación de ítems:	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Dimensión</th> <th rowspan="2">Ítems</th> <th colspan="3">Niveles y rangos</th> </tr> <tr> <th>Bajo</th> <th>Medio</th> <th>Alto</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Bienestar físico</td> <td>1,2,3,4,5</td> <td>5 - 12</td> <td>13 - 16</td> <td>17 - 20</td> </tr> <tr> <td>Bienestar psicológico</td> <td>6,7,8,9,10,11,12,13,14 15,16,17,18,19,20,21</td> <td>16 – 40</td> <td>41 - 52</td> <td>53 - 64</td> </tr> <tr> <td>Bienestar social</td> <td>22,23,24,25,26,27,28,29</td> <td>8 – 19</td> <td>20 – 25</td> <td>26 - 32</td> </tr> <tr> <td>Bienestar espiritual</td> <td>30,31,32,33,34,35,36,37</td> <td>17 - 34</td> <td>35 - 51</td> <td>52 - 68</td> </tr> </tbody> </table>	Dimensión	Ítems	Niveles y rangos			Bajo	Medio	Alto	Bienestar físico	1,2,3,4,5	5 - 12	13 - 16	17 - 20	Bienestar psicológico	6,7,8,9,10,11,12,13,14 15,16,17,18,19,20,21	16 – 40	41 - 52	53 - 64	Bienestar social	22,23,24,25,26,27,28,29	8 – 19	20 – 25	26 - 32	Bienestar espiritual	30,31,32,33,34,35,36,37	17 - 34	35 - 51	52 - 68
Dimensión	Ítems			Niveles y rangos																									
		Bajo	Medio	Alto																									
Bienestar físico	1,2,3,4,5	5 - 12	13 - 16	17 - 20																									
Bienestar psicológico	6,7,8,9,10,11,12,13,14 15,16,17,18,19,20,21	16 – 40	41 - 52	53 - 64																									
Bienestar social	22,23,24,25,26,27,28,29	8 – 19	20 – 25	26 - 32																									
Bienestar espiritual	30,31,32,33,34,35,36,37	17 - 34	35 - 51	52 - 68																									

Elaboración: Propia 2021

2.4.3. Validez del instrumento

Se validaron los instrumentos mediante el juicio de 3 expertos con grado de maestría o doctorado y que se desenvuelven en el campo profesional de Trabajo Social, donde el instrumento tuvo una aprobación favorable, teniendo una calificación perfecta para aplicarse en investigaciones científicas (véase anexo 4).

2.4.4. Confiabilidad del instrumento

En tanto, se realizó un análisis de consistencia interna para determinar la confiabilidad, obteniendo de dicha prueba el coeficiente del alfa de Cronbach, con un valor de 0.925. Lo anterior indica que el instrumento es confiable para su aplicación (véase anexo 5).

2.5. Procesamiento y análisis de datos

En este acápite se procede a explicar los procedimientos que se desarrollaron en el estudio para alcanzar los objetivos. Una de las principales tareas fue realizar la encuesta, el cual permitió recoger información importante de la misma población en lo concerniente a sus características sociodemográficas y considerando las dimensiones de bienestar psicológico, físico, espiritual y social, en relación a la calidad de vida.

Objetivo específico 1. La data obtenida de la encuesta se codificó en el programa SPSS versión 25, desarrollándose las pruebas estadísticas correspondientes, realizando las tablas y gráficos de frecuencia referido a la calidad de vida.

Objetivo específico 2. Así mismo, con los datos manejados en el SPSS se pudo conocer la apreciación que tienen las personas con discapacidad sobre su bienestar físico, psicológico, social y condiciones ambientales.

Objetivo específico 3. Las características sociodemográficas fueron conocidas según la data registrada en el padrón de las personas con discapacidad beneficiarias del Programa Social Contigo, el cual fue contrastado con las respuestas del cuestionario.

Objetivo específico 4. Se procedió al análisis documental para conocer los procesos de selección o evaluación a los que son sometidos los individuos que presentan una discapacidad para formar parte del programa contigo, a través de los procedimientos y requisitos aprobados a través de normativas publicadas en el MIDIS.

Objetivo específico 5. Así mismo, las condiciones de calidad de vida fueron determinadas a partir de las encuestas, integrándose preguntas que estén orientados en obtener respuesta sobre su estilo de vida, ingresos económicos, si cuenta con algún trabajo, entre otros ítems que fueron absueltos por la misma muestra de investigación.

Finalmente, sobre el objetivo específico 6, en función a los resultados, se procederá a estructurar una propuesta que tenga como objetivo mejorar la calidad de vida de las personas, fundamentándose en bases legales existentes en la actualidad.

Es necesario precisar, que los instrumentos a utilizar fueron evaluados en los criterios de confiabilidad. Antes de realizar el análisis descriptivo de la variable y características sociodemográficas de las personas discapacitadas.

2.6. Criterios éticos

En el estudio se cumplió con criterios éticos y de rigor científico que se exigen para realizar indagaciones científicas, los cuales se detallan en los siguientes apartados:

Dentro de las consideraciones éticas, se cumplió los siguientes:

Ética de seleccionar problemas. En la investigación se actuó con equidad, cumpliendo con criterios metodológicos instaurados en la literatura. Ello implicó que se integre técnicas valorados científicamente como el análisis documental y la encuesta para conocer el problema de investigación.

Ética de recolección de datos. Las personas con discapacidad tuvieron el derecho de decidir participar o no de la investigación, dando su consentimiento informado.

Ética de publicación. Se respetó el derecho de autoría de los autores utilizados para fundamentar la investigación, siendo referenciados según los criterios de citas APA (Asociación Americana de Psicología).

2.7. Rigor científico

Dentro de las consideraciones de rigor científico, se cumplió los siguientes:

Validez y fiabilidad. En la investigación se cumplió con todos los lineamientos metodológicos con el objetivo de obtener resultados confiables, lo cual implicó que los instrumentos sean evaluados por pruebas psicométricas como la validación y fiabilidad, donde se obtuvo resultados favorables.

Credibilidad. Este principio se cumplió realizando la encuesta, lo cual permitió obtener información que tiene una verdadera aproximación sobre lo que ellos pensaron y sintieron.

Transferibilidad o aplicabilidad. Se eligió a realizar una investigación a las personas con discapacidad de Programa Social Contigo, porque se contó con las facilidades y acceso a la información de dicha población; que fueron tratados de manera digna, respetando sus derechos y sin discriminación a nadie.

Relevancia. Las personas con discapacidad recibieron información y orientación clara, completa, precisa y veraz sobre sus derechos, garantizando su integridad social, física y mental.

Objetividad. El estudio se realizó de manera objetiva, donde todas las personas con discapacidad fueron parte de la muestra, siempre y cuando cumplieren con los criterios de selección; así mismo, se cumplió con reservar la identidad de cada uno de los participantes.

III. RESULTADOS

3.1. Resultados en tablas y figuras

3.1.1. Calidad de vida de las personas con discapacidad en el programa social contigo - Distrito de Chinchao - Huánuco, 2021.

Tabla 2.

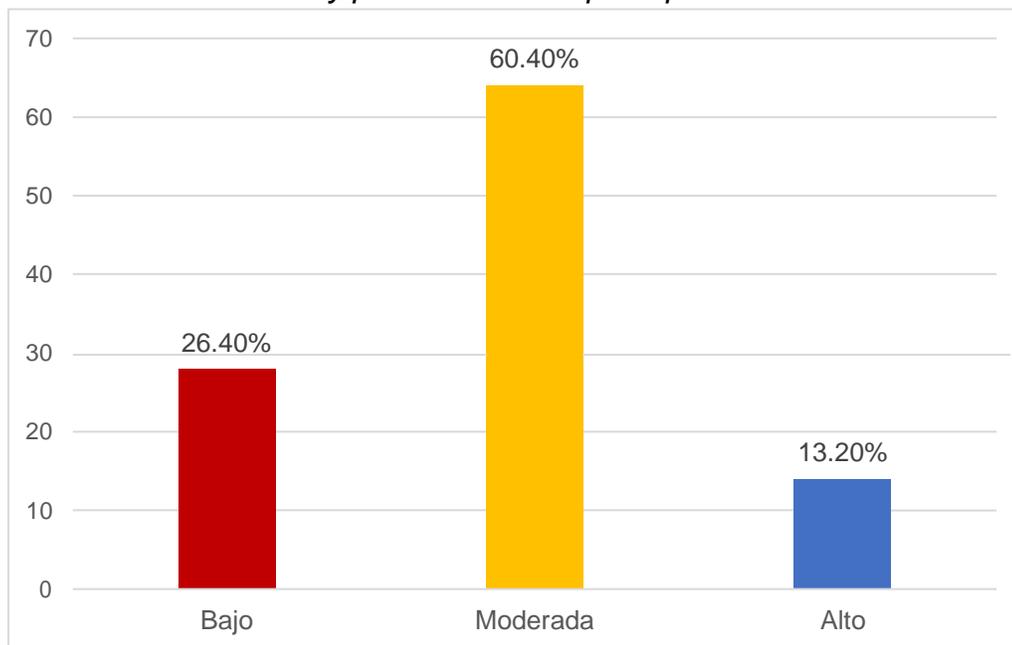
Distribución numérica y porcentual de la percepción de la calidad de vida

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	28	26.4%
Moderada	64	60.4%
Alto	14	13.2%
Total	106	100.0%

Nota : Autoría propia 2021.

Figura 2.

Distribución numérica y porcentual de la percepción de la calidad de vida



Nota: Autoría propia 2021.

En la tabla 2, se puede apreciar que, de los 106 (100%) de personas con discapacidad del Programa Social Contigo, hubo un 26.4% (28) que calificaron su calidad de vida en un nivel bajo, 60.4% (64) en un nivel moderado y solo el 13.2% (14) precisó que es alto. En conclusión, los individuos que forman parte del programa, calificaron su calidad de vida como moderado.

3.1.2. Identificación de la calidad de vida en su dimensión bienestar físico, psicológico, social y espiritual de las personas con discapacidad en el programa social contigo.

Tabla 3.

Distribución numérica y porcentual de la calidad de vida en su dimensión bienestar físico, psicológico, social y espiritual de las personas con discapacidad en el programa social contigo.

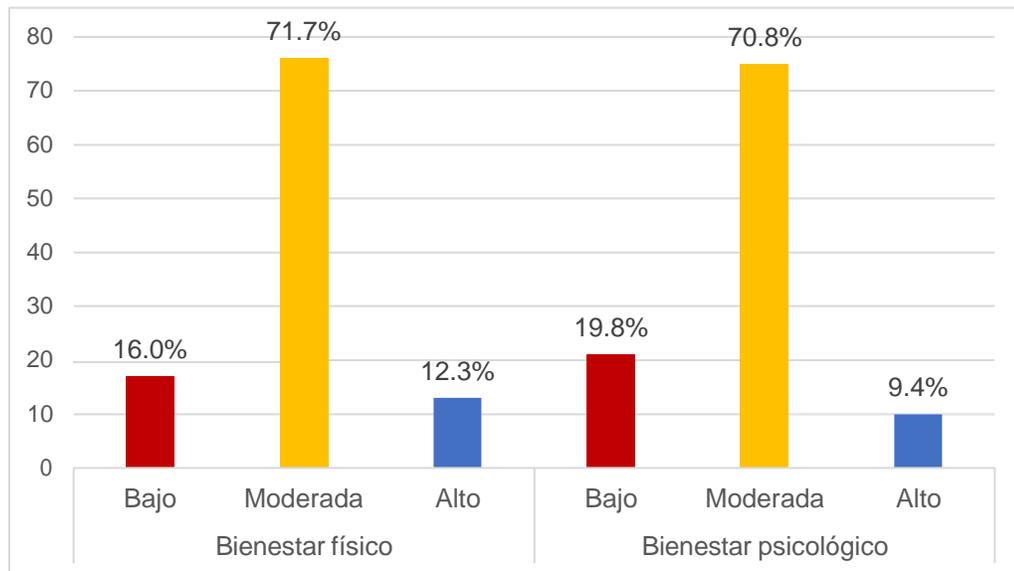
Dimensiones		Frecuencia	Porcentaje
Bienestar físico	Bajo	17	16.0%
	Alto	76	71,7%
	Total	106	100.0%
Bienestar psicológico	Bajo	21	19.8%
	Alto	75	70.8%
	Total	106	100.0%
Bienestar social	Bajo	24	22.6%
	Alto	70	66.0%
	Total	106	100.0%
Bienestar espiritual	Bajo	20	18.9%
	Alto	69	65.1%
	Total	106	100.0%

Nota: Autoría propia 2021.

Figura 3.

Distribución numérica y porcentual de la calidad de vida en su dimensión

bienestar físico, psicológico, social y espiritual de las personas con discapacidad en el programa social contigo *dimensiones de calidad de vida*
 Nota: Autoría propia 2021.



En la tabla 3, se puede apreciar los resultados por dimensiones, sobre el bienestar físico, de los 106 (100%) de personas con discapacidad encuestadas, hubo un 16.0% (17) que lo calificó como bajo, 71.7% (76) consideró que fue moderado y 12.3% (13) indicó que fue alto.

Referente al bienestar psicológico, de los 106 (100%) de personas con discapacidad encuestadas, hubo un 19.8% (21) lo calificó su bienestar psicológico en un nivel bajo, 70.8% (75) consideró que es moderado y solo 9.4% (10) precisó que fue alto.

Del bienestar social, de los 106 (100%) de personas con discapacidad encuestadas, hubo un 22.6% (24) que calificó su bienestar social como bajo, 66.0% (70) estimó que es moderado y solo 11.3% (12) lo consideró como alto.

Del bienestar espiritual, de los 106 (100%) de personas con discapacidad encuestadas, hubo un 18.9% (20) que lo calificó como bajo, 65.1% (69) indicó que es moderado y solo 16.0% precisó que fue alto.

Cada resultado permite concluir que el nivel moderado predominó en las dimensiones de calidad de vida de las personas con discapacidad del

Programa Social Contigo. Con ello, vislumbrándose que las personas con discapacidad frecuentemente se sienten agotados físicamente, implicaría que hay problemas de autoestima, se sienten excluidos por sus amistades y sus esperanzas no son del todo positivo.

3.1.3. Características sociodemográficas de las personas con discapacidad en el programa social contigo - Distrito de Chinchao - Huánuco, 2021

Tabla 4.

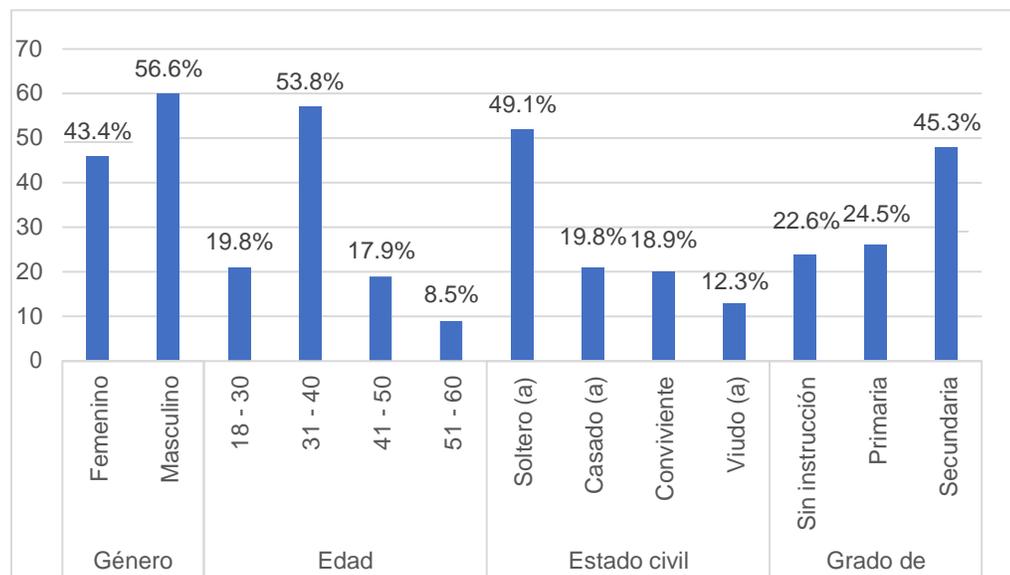
Distribución numérica y porcentual de las Características sociodemográficas de las personas con discapacidad en el programa social contigo - Distrito de Chinchao - Huánuco, 2021

		Frecuencia	Porcentaje
Genero	Femenino	46	43.4%
	Masculino	60	56.6%
	Total	106	100.0%
Edad	18 - 30	21	19.8%
	31 - 40	57	53.8%
	41 - 50	19	17.9%
	51 - 60	9	8.5%
	Total	106	100.0%
Estado civil	Soltero (a)	52	49.1%
	Casado (a)	21	19.8%
	Conviviente	20	18.9%
	Viudo (a)	13	12.3%
	Total	106	100.0%
Grado de instrucción	Sin instrucción	24	22.6%
	Primaria	26	24.5%
	Secundaria	48	45.3%
	Superior	8	7.5%
	Total	106	100.0%

Nota: Autoría propia 2021.

Figura 4.

Distribución numérica y porcentual de las Características sociodemográficas de la población en el programa social contigo - Distrito de Chinchao - Huánuco, 2021



Nota: Autoría propia 2021.

La tabla 4, nos muestra características socio-demográficas de las personas con discapacidad encuestadas, donde la mayoría es de género masculino (56.6%) con la edad entre 31 a 40 años (53.8%), de estado civil soltero (49.1%) y con grado de instrucción de solo hasta secundaria (45.3%).

3.1.4. Descripción de los procesos de selección que se les da a las personas con discapacidad en el programa social contigo - Distrito de Chinchao - Huánuco, 2021.

Para cumplir con el objetivo 4, se utilizó el análisis documental, haciendo revisiones de los procedimientos y requisitos que tienen que cumplir las personas con discapacidad para acceder al **Programa Social Contigo**, en la que se describe en la Directiva N°002 – 2019/PNPDS aprobado por el MIDIS, cuyos procesos de afiliación es el siguiente:

Existe dos modalidades para realizar la afiliación que son:

- De parte: Supone que la misma persona con discapacidad severa presente una solicitud con el objetivo de acceder al programa y percibir una pensión.
- De oficio: Supone que representantes del Programa u otras instituciones, identifiquen a la persona con discapacidad e inicie los trámites de afiliación.

Primer proceso. Los expedientes serán valorados por una persona evaluadora, en un plazo de 2 días hábiles, debiendo emitir una respuesta favorable o precisar las observaciones que deberán ser levantadas en el corto plazo.

Segundo proceso. Si el expediente es admitido, se procede a informar a la Unidad de Operaciones y Transferencia, para que proceda a verificar el cumplimiento de los requisitos que son: i) Certificado de discapacidad severa, ii) No percibir ingresos o pensiones del sector público o privado, iii) Ser considerados pobres según los criterios del Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH).

Tercer proceso. De identificarse algún incumplimiento la Unidad de Operaciones y Transferencia, procede a emitir un informe y comunicará al solicitante la subsanación que deben levantarse en un plazo no mayor de 15 días hábiles.

Cuarto proceso. De producirse la subsanación, el solicitante será parte de listado nominal de usuarios del Programa Social Contigo. Por el contrario, de no producirse la subsanación se entenderá por desistida la solicitud, situación que no impide que la persona, posteriormente, presente una nueva solicitud de afiliación.

3.1.5. Condiciones de calidad de vida de las personas con discapacidad en el programa social contigo - Distrito de Chinchao - Huánuco, 2021.

Para evaluar las condiciones de calidad de vida, se realizó una verificación si las personas con discapacidad tenían acceso a los servicios de salud, condiciones de la vivienda y las posibilidades de recreación que sienten las personas discapacitadas encuestadas.

Tabla 5.

Distribución numérica y porcentual de las condiciones de calidad de vida de las personas con discapacidad tenían acceso a los servicios de salud, condiciones de la vivienda y las posibilidades de recreación.

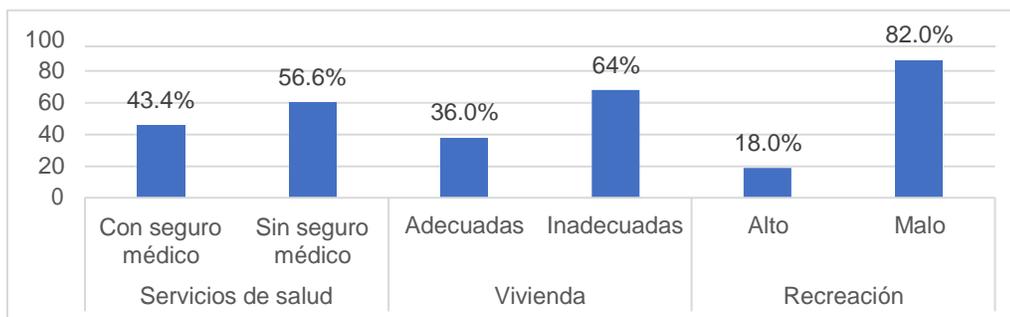
Nota: Autoría propia 2021.

Tabla 5.

		Frecuencia	Porcentaje
Servicios de salud	Con seguro médico	46	43.4%
	Sin seguro médico	60	56.6%
Vivienda	Adecuadas	38	36.0%
	Inadecuadas	68	64.0%
Recreación	Alto	19	18.0%
	Malo	87	82.0%

Distribución numérica y porcentual de las condiciones de calidad de vida de las personas con discapacidad tenían acceso a los servicios de salud, condiciones de la vivienda y las posibilidades de recreación

Nota: Autoría propia 2021.



Como resultado se obtuvo que un 33% de los individuos afirman que si tienen el beneficio de acceder a algún seguro médico; mientras que el 67%, dio a entender que no cuenta con seguro médico.

En lo concerniente a la vivienda, se puede apreciar que un 64% de las personas con discapacidad que forman parte del programa Contigo refieren que habitan en una vivienda como alojados y en condiciones no adecuadas; mientras que el 36% percibió que su vivienda está condicionada a sus necesidades y son adecuadas.

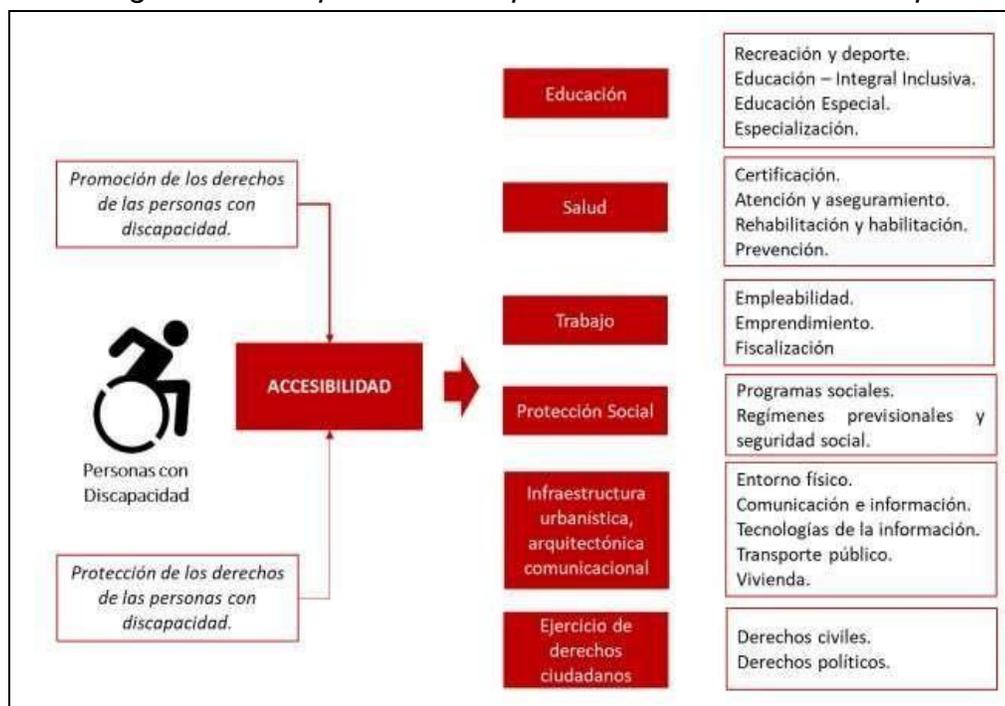
Respecto a la recreación, el 82% de los individuos refieren que no les resulta sencillo visitar los establecimientos comerciales, parques, ferias, u otros ambientes recreativos, al no encontrarse debidamente adecuados para poder brindarles fácil acceso y comodidad; no son parte de alguna asociación cultural, además de no asistir a eventos sociales.

Por consiguiente, se deduce que las personas con discapacidad del Programa Contigo no pueden acceder de manera apropiada a los servicios de salud, vivienda y recreación.

3.1.6. Propuesta de mejoramiento de la calidad de vida de las personas con discapacidad en el programa social contigo - Distrito de Chinchao - Huánuco, 2021.

Para el cumplimiento del objetivo 6, se realizó una propuesta de mejora de la calidad de vida, el cual es una de las principales aspiraciones que se tuvo al iniciar la investigación. Los componentes que se encuentra adscritos al “Plan de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad”, ha sido uno de los lineamientos indispensables al momento de consolidar la presente propuesta, el cual se detalla de manera más didáctica en la siguiente figura:

Figura 5.
Plan de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad



Fuente: CONADIS (2021).

Bajo dichas premisas, anteriormente mostradas, se consideró que la propuesta debe estar concatenada en el mejoramiento, cumplimiento y cobertura del mencionado programa.

Para ello, se formuló como objetivo principal promover que las instituciones públicas implementen mecanismos permanentes para asegurar la calidad de vida.

En ese sentido, la propuesta se justifica para que las instituciones públicas y privadas, sean protagonistas del proceso de calidad de vida de las personas con discapacidad; particularmente, responsables en impulsar y desarrollar políticas y mecanismos de mejora.

A continuación, se detalla aspectos importantes relacionados con la propuesta de mejora:

Mejorando la calidad de vida de la persona discapacitada			
Componentes	Actividades	Indicadores	Responsable
Participación de la familia y cumplimiento de su responsabilidad	Concientización a las familias sobre la importancia del contacto permanente con la persona discapacitada	El 70.8% de las familias regularmente muestran afecto y atienden las necesidades correspondientes	El proceso de sensibilización familiar estará a cargo de trabajadores sociales.
Acceso a capacitaciones y educación.	Gestión de preparación académicas	Sólo el 7.5% de las personas con discapacidad tuvo una formación educativa superior	Los profesionales e instituciones deben actuar para que instituciones apadrinen la educación.
Participación a actividades recreativas	Gestión para participación en actividades recreativas	El 82% de las personas con discapacidad refiere que no les resulta fácil acudir a ambientes recreativos	El trabajador social debe apoyar en la inscripción de actividades lúdicas y recreativas
Gestión de recursos con empresas e instituciones	Formulación del proyecto de inclusión laboral a personas discapacitadas	El 85% de las personas con discapacidad no han tenido la oportunidad de acceder a algún trabajo	Los trabajadores sociales deben promover la inclusión laboral

Finalmente, del análisis literario, se puede apreciar que, si bien las transferencias económicas alivian en cierta medida las necesidades de los individuos con discapacidad, la definición de calidad de vida abarca otros aspectos integrales como el vínculo familiar, acceso a actividades recreativas, la inexistencia de dolores, entre otras condiciones.

En ese aspecto, juega un papel importante la intervención de los profesionales, quienes pueden gestionar recursos y gestionar mecanismos de intervención. Sobre ello, Mareno (2015) detalla “la red social favorece las actividades diarias que se asocian con la calidad de vida, el apoyo social ayuda establecer actividades positivas para el sujeto” (p. 34).

3.2. Discusión de resultados

En el presente estudio se planteó como objetivo determinar la calidad de vida de las personas con discapacidad en el Programa Social Contigo - Distrito de Chinchao - Huánuco, 2021. Según lo obtenido como resultado reflejó que gran parte de las personas con discapacidad consideró mantener una calidad de vida de nivel moderado (60.4%). Dichos hallazgos se asemejan a lo obtenido por Velásquez (2021), en su análisis realizado a individuos con discapacidad del Distrito de San Juan de Miraflores, pudo constatar que un 46.2% percibió su calidad de vida en un nivel medio; agregando que sentían un bienestar físico (47.7%), bienestar material (46.2%) y relaciones interpersonales (44.6%) predominó la percepción de nivel medio.

Al igual que Mondragón (2020), en su indagación realizada a 80 niños con discapacidad para determinar el nivel de calidad de vida, evidenció que el 96.3% presentó baja calidad de vida. En sus resultados también precisó que el bienestar emocional (72.5%), bienestar en la salud (86.3%) y bienestar económico (92.5%) fueron apreciados de nivel bajo.

También, Mundaca, et al. (2019), en su evaluación de calidad de vida de personas con discapacidades físicas, encontró que el 56% de las personas discapacitadas se ubicaron en un nivel medio de calidad de vida.

En suma, Tapia (2019), pudo constatar que el nivel de calidad de vida que tuvieron los adultos mayores con discapacidad auditiva del Ipress Clínica Pro-vida del distrito de Magdalena del Mar – Lima, calificó su calidad de vida en un nivel bajo y moderado. Hallazgo que le permitió inferir que la presencia de la discapacidad auditiva afecta directamente en la calidad de vida.

A nivel internacional, también hay investigaciones que obtuvieron resultados similares, como el de Bermúdez y Papamija (2019), en su evaluación a 10 adolescentes con discapacidad internado en el IPS de la ciudad de Palmira de Colombia, evidenció que el 68% de los adolescentes percibieron la exclusión de la sociedad lo cual afecta su calidad de vida.

También, Naranjo et al. (2019), en su estudio realizado a 68 personas con alguna discapacidad pertenecientes al Plan Nacional del Buen Vivir de Ecuador, pudo evidenciar que la calidad de vida de las 84% personas con discapacidad encuestadas se ubicó en la categoría de pésimo, precisándose que las personas sentían que no tenían posibilidades para desenvolverse en el contexto laboral, social y educativo.

Así mismo, Verdugo (2017), en su investigación realizada a personas con discapacidades de la provincia de Loja, encontró que el 68.8 % lo calificó su calidad de vida como mala, agregando que los ingresos mensuales del hogar con la salud psicológica, relaciones sociales, el ambiente, la vinculación laboral y las condiciones laborales no eran del todo bueno para estas personas y que ello se asoció a la calidad de vida.

Ahora bien, al comparar los resultados con posturas epistemológicas, donde se considera que existe múltiples dimensiones en la calidad de vida, involucrando aspectos materiales, sociales, emocionales y físicos, conjuntamente con la realización personal y profesional, los cuales son parte del bienestar general de la persona.

A partir de ese concepto, como aporte de la investigación, se puede decir que el mayor porcentaje de personas con discapacidad, conciben que su calidad

de vida no es del todo bueno, tal vez consideran que sus limitaciones para caminar, escuchar, visualizar y comunicarse es una de las responsables. A modo de conclusión, se puede decir que las personas con discapacidad con frecuencia se sienten físicamente agotados, con desequilibrio emocional, exclusión de sus amistades y no tienen muchas esperanzas de lograr cambios positivos.

La teoría que plantea Nadler y Lawler, precisa que la calidad de vida de las personas depende del cumplimiento de las necesidades esenciales, una de ellas, el apoyo y comportamientos de los familiares (Alves, et al., 2013). Dentro de ese precepto, se añade que los familiares deben estar comprometidos con el proceso de recuperación o tratamiento, deben estar activamente para garantizar las mejores condiciones y calidad de vida de sus familiares discapacitados. Por ello, es importante que se concientice a los familiares y comunidad en general sobre sus responsabilidades en el proceso de la vida diaria de una persona con discapacidad.

3.3. Aporte práctico

Las evidencias de la presente investigación han corroborado que existe una apreciación moderada sobre la calidad de vida, lo cual quiere decir que, de manera regular, se sienten físicamente agotados, con desequilibrio emocional, siente frecuentemente la exclusión de sus amistades. En ese sentido, el aporte práctico está orientado en lo estipulado. Toda vez que se ofrecen mecanismos enfocados en brindarles a las personas con discapacidad una mejor calidad de vida.

Para salvaguardar y garantizar la calidad de vida de las personas que sufren de alguna discapacidad, se detalla una propuesta fundamentada en las disposiciones del “Plan de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad”, donde se señala que dentro del lineamiento de acción está mejorar la educación, salud, trabajo, protección social, infraestructura y ejercicio

de derechos, donde los profesionales e instituciones son responsables en impulsar y desarrollar políticas y mecanismos de mejora.

Por lo expuesto, como aporte práctico se desarrolló una propuesta de investigación, el cual se encuentra en el anexo 8.

Anexo 8. Propuesta para mejorar la calidad de vida

PROPUESTA DE MEJORAMIENTO DE
CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS CON
DISCAPACIDAD EN EL PROGRAMA SOCIAL
CONTIGO

ÍNDICE DE LA PROPUESTA

I. GENERALIDADES	50
II. OBJETIVOS	51
III. NORMATIVA	52
IV. ALCANCE	52
V. DESARROLLO DE LA PROPUESTA	54
VI. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	68
VII. PRESUPUESTO	69

I. GENERALIDADES

La difícil situación por la que atraviesan los pacientes con discapacidad severa del Distrito de Chinchao en Huánuco ha llevado a tomar acciones para mejorar la calidad de vida y su dependencia, para lo cual se ha puesto en marcha el Programa de mejora de calidad de vida donde se establece la participación de profesionales y autoridades, diagnóstico de salud, inserción al trabajo, protección social y educación.

Como resultado de la presente investigación se ha logrado demostrar la necesidad del Programa sobre calidad de vida en personas con discapacidad severa que pertenecen al Programa Social Contigo, quienes, a pesar de recibir un apoyo económico solidario, aún es necesario mejorar el bienestar psicológico, físico y social de los beneficiarios.

El 60.4% de personas con discapacidad del Programa Social Contigo calificaron su calidad de vida. Con estos resultados se infirió que el mayor porcentaje de personas con discapacidad, conciben que su calidad de vida no es del todo bueno, tal vez consideran que sus limitaciones para caminar, escuchar, visualizar y comunicarse es una de las responsables. Además, se llegó a identificar que el 26.4% de las personas discapacitadas calificaron su calidad de vida en un nivel bajo.

El Programa Social Contigo ha designado un bono solidario para las personas con discapacidad severa y muchos sectores estuvieron de acuerdo, pues este dinero se lo emplea en los gastos de servicios básicos o alimentos; incluso, en algunos casos no se benefician las personas con discapacidad, sino sus familiares.

También se puede observar que la mayoría de las personas con discapacidad tiene un bajo nivel de instrucción (45.3% con instrucción secundaria y 24.5% con instrucción primaria), ello hace que las personas con discapacidad sean dependientes y sin participación social; ha llevado también a la depresión del

cuidador al pensar en un futuro incierto y sin contar con amistades ni colaboración de la sociedad.

Otro de los hallazgos fue que las personas con discapacidad del programa Contigo, del distrito de Chinchao, refieren en un 33% que si tienen el beneficio de acceder a algún seguro médico; mientras que el 67%, dio a entender que no cuenta con seguro médico.

Así mismo, las personas con discapacidad del programa Contigo, del distrito de Chinchao, un 64% refieren que habitan en una vivienda como alojados y en condiciones no adecuadas; mientras que el 36% percibió que su vivienda está condicionada a sus necesidades y son adecuadas.

Respecto a la recreación, las personas con discapacidad del programa Contigo, del distrito de Chinchao, el 82% refieren que no les resulta fácil acudir a los establecimientos comerciales, parques, ferias, entre otros ambientes recreativos, ya que no se encuentran diseñados apropiadamente.

Por todo lo expuesto, se propone un plan de mejora de calidad de vida en las personas con discapacidad, mediante la cual se busque el bienestar integral, tanto en el aspecto físico, emocional, social y estructural de las personas que tienen alguna limitación producto de su discapacidad; también se busca también crear los respectivos documentos de gestión necesarios para que autoridades y profesionales puedan participar en la mejora de calidad de vida de las personas discapacitadas.

II. OBJETIVOS

Objetivos general

Contribuir en la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad del Programa social contigo - Distrito de Chinchao – Huánuco.

Objetivos específicos

- Elaborar y establecer un plan de acción para la implementación, ejecución y aplicación del Programa de Calidad de Vida que beneficie a las personas con discapacidad del Programa Social Contigo.
- Realizar evaluaciones periódicas en el área psicológica, física y social y dar terapia a las personas con discapacidad.
- Diseñar medidas de protección a la población con discapacidad y sus medios de vida frente a peligros de tipo físico y natural.
- Promover la adecuación urbanística para personas con discapacidad , cumpliendo la Norma Técnica de Edificación NTE A. 060.

III. NORMATIVA

- **Decreto Supremo N° 007-2021 – MIMP. Política Nacional Multisectorial en discapacidad para el desarrollo al 2030.**
- **Ley N°29973 - Ley General de la Persona con Discapacidad en Perú**

Artículo 61°. Los gobiernos locales cuidarán que sus ciudades tengan las siguientes facilidades para la movilidad y desplazamiento para las personas con discapacidad.

Artículo 62. De acuerdo a la Ley, el CONADIS, las ciudades cuenten con infraestructura de uso comunitario, público y privado, que brinde facilidades de movilidad, desplazamiento y servicios para las personas con discapacidad.

- Ley N° 27050 - Compendio Legal sobre Discapacidad – CONADIS
- Norma ISO ISO 17049 sobre diseño accesible. Aplicación de braille en señalización, equipos y aparatos

IV. ALCANCE

El desarrollo de la propuesta para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad alcanza a todo dirigente de instituciones públicas que tienen bajo su competencia la atención de la persona con discapacidad. La calidad de vida tiene múltiples componentes desde los cuales se puede abordar el

mejoramiento. Por ejemplo, se plantea un mejoramiento de la salud, seguridad económica, protección social, relaciones familiares, condiciones estructurales, entre otros aspectos que permitan en bienestar general de la persona con discapacidad. A este respecto, el CONADIS (2021), integró una serie de componentes para mejorar la calidad de vida de una persona discapacitadas. Así tenemos:

Componentes	
Educación	Recreación – deporte Educación integral Especialización
Salud	Atención y aseguramiento Rehabilitación y habilitación Prevención
Trabajo	Empleabilidad Emprendimiento Fiscalización
Protección social	Programas sociales Regímenes previsionales Seguridad social
Infraestructura urbanística	Entorno físico Comunicación Tecnología de la información Transporte público Viviente
Derechos ciudadanos	Derechos civiles Derechos políticos

V. DESARROLLO DE LA PROPUESTA

La propuesta se desarrolló tomando en cuenta los aspectos de la calidad de vida, el cual se basó en el “Plan de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad”. Para ello, se formuló un plan de acción de acuerdo a los ejes de:

- Participación de la familia y cumplimiento de su responsabilidad
- Acceso a capacitaciones y educación
- Participación a actividades recreativas
- Protección a las personas discapacitadas frente a los peligros de tipo estructural y antrópicos.

PLAN DE ATENCIÓN INTEGRAL

5.1. ACTIVIDAD DEL PROGRAMA SOCIAL CONTIGO.

El Programa CONTIGO otorga una pensión no contributiva a personas con discapacidad severa en situación de pobreza, en todo el territorio nacional de forma progresiva, con la finalidad de contribuir en la mejora de la calidad de vida.

5.2. FINALIDAD DEL PROGRAMA SOCIAL CONTIGO

- Evaluar las solicitudes para el otorgamiento de la pensión no contributiva.
- Aprobar la relación de beneficiarios del Programa.
- Gestionar y monitorear la entrega de la pensión no contributiva.
- Solicitar información a entidades públicas y privadas para verificar el cumplimiento de los requisitos de acceso al Programa.
- Coordinar con la entidades públicas y privadas las acciones necesarias para el cumplimiento del objetivo del Programa.
- Solicitar la inscripción de los beneficiarios del Programa en el Registro Nacional de Personas con Discapacidad.

- Las demás funciones que se establezcan en el Manual de Operaciones o se deleguen en la normatividad vigente.

5.3. ALCANCE

El presente plan de atención integral es de aplicación para toda persona con alguna discapacidad.

5.4. RESPONSABLES

5.4.1. Dirección Ejecutiva del Programa Social Contigo

- Aprueba diversos actos relacionados a los procesos operativos del Programa social Contigo.

5.4.2. Coordinador técnico

- Apoya al director ejecutivo en la supervisión de las unidades de línea, mantiene coordinación con las unidades de asesoramiento y apoyo del Programa Contigo o quien haga sus veces para la implementación de las políticas institucionales definidas y/o aprobadas por la Dirección Ejecutiva en el marco de la presente Directiva.

5.4.3. Jefe de la Unidad de Operaciones y Transferencias

- Dirige, programa y supervisa el procedimiento de afiliación, elaboración de Padrón General de Usuarios y autorización, renovación y evocación del cobro de pensiones de los usuarios del Programa Social contigo.

5.4.4. Coordinador en afiliaciones

- Es Coordina y ejecuta el procedimiento de solicitud de afiliaciones y verificación de requisitos para acceder al Programa Social Contigo.

5.4.5. Jefe de la Unidad de acompañamiento

- Articula y coordina las acciones necesarias con las instituciones públicas y/o privadas a fin de que brinden las facilidades a los ciudadanos que deseen acceder al Programa Contigo.

5.4.6. Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica

- Emite opinión legal para la aprobación del Padrón General de Usuarios, autorizaciones, renovaciones y revocatoria del cobro de la pensión no contributiva del Programa Contigo.

Plan de acción				
Componente	Acciones	Criterios de referencia	Actividades indicativas	Responsables
Participación de la familia y cumplimiento de su responsabilidad	Concientización a las familias sobre la importancia del contacto permanente con la persona discapacitadas	Las familias regularmente deben mostrar afecto y atienden las necesidades correspondientes	Programar campañas de concientización	Trabajadores sociales.
	Colaborar en su atención integral	Atención medica	Controles médicos	Familiares Centros sanitarios Profesionales del área de salud
			Tarjeta atención preferencial y carnet de salud	
		Atención psicología	Evaluaciones individuales de habilidades en personas con discapacidad	
Rehabilitación	Asistencia a terapias			

Componente	Acciones	Criterios de referencia	Actividades indicativas	Responsables
Acceso a capacitaciones y educación	Mayor promoción de las normas internacionales y nacionales relativas a las personas con discapacidad	Capacitación a personal del Programa Social Contigo	Exponer y realizar publicaciones sobre los ajustes normativos destinados a las personas con discapacidad.	Autoridades del Programa Social Contigo
		Capacitación a las personas discapacitadas del Programa Social Contigo	Inclusión de las personas con discapacidad en actividades de promoción sistemática de las normas internacionales del trabajo	
	Promoción de prácticas internas incluyentes de la OIT para las personas con discapacidad	Medidas que mejoran la aplicación de la política de la OIT sobre el empleo de las personas con discapacidad	Sensibilizar a las personas sobre la necesidad de incluir al trabajo, según sus capacidades.	Autoridades del Programa Social Contigo
			Tomar medidas para aumentar la accesibilidad al trabajo	
	Cooperación estratégica reforzada el sistema social	Aumentar la cobertura de subsidio económico para que las personas con discapacidad solventen sus necesidades	Proporcionar asesoramiento técnico en emprendimiento y trabajo a las personas discapacitadas para tener capacidad de generar mayor dinero	Autoridades del Programa Social Contigo
			Colaborar en iniciativas de las autoridades para fortalecer al apoyo económico a las personas discapacitadas	

Componente	Acciones	Criterios de referencia	Actividades indicativas	Responsables
Participación a actividades recreativas	Gestión para participación en actividades recreativas	Para las personas discapacitadas les resulta difícil asistir a actividades recreativas	Inclusión de las personas con discapacidad en actividades recreativas	Trabajadores sociales
	Promover acciones comunitarias	Coordinar con los directivos actividades como viajes, celebración de cumpleaños, participación en actividades deportivas, entre otros.	Planificación de las actividades físico-recreativas	Autoridades del Programa Social Contigo
			Ejecución de las actividades físico-recreativas.	
		Diagnosticar las preferencias de actividades recreativas de las personas discapacitadas	Realizar una evaluación a través de cuestionarios o escalas, para identificar las preferencias que tienen las personas discapacitadas referente a las actividades recreativas.	Autoridades del Programa Social Contigo

Descripción	Acción	Responsable
	Descripción	
Protección de las personas discapacitadas frente a peligros de origen estructural y antrópicos	Personas discapacitadas con formación y conocimiento de sus derechos	Autoridades del Estado
	Estudios para establecer el riesgo a nivel territorial	Autoridades del Estado
	Implementación adecuada de medidas de protección frente a peligros	Autoridades del Estado
	Incorporación de medidas para la ocupación y uso de espacios designados para personas discapacitadas	Autoridades del Estado
	Población con prácticas seguras para la resiliencia	Autoridades del Estado
	Implementación de actividades de contingencia	Autoridades del Estado
	Desarrollo de instrumentos estratégico para la evaluación del riesgo a las que están expuestas las personas discapacitadas	Autoridades del Estado
	Implementación adecuada de servicios públicos para el uso de personas con discapacidad	Autoridades del Estado

5.5. FINES DEL PLAN DE CAPACITACION

Como propósito general es promover la calidad de vida y de intercambio de información, a través de capacitaciones y talleres que se llevan a cabo para contribuir a:

- Promover el desarrollo social y cultural de las personas con discapacidad del Programa Social Contigo.
- Inculcar hábitos favorables al bienestar físico, psicológico, social y mejoras en el ambiente, la calidad y también a realzar el valor de las personas con discapacidad del Programa Social Contigo.
- Saber si el mensaje que se les brindo fue recibido de manera clara y precisa, si han comprendido lo que se desea decir.
- Realizar la retroalimentación (feedback) mediante un cuestionario e incentivar las reacciones.

5.6. OBJETIVOS DEL PLAN DE CAPACITACION

5.6.1. General

- Preparar al personal y beneficiarios del Programa Social Contigo para la promoción de las normas internacionales y nacionales relativas a las personas con discapacidad; así mismo, organizar actividades recreativas y concientizar a las familias.

5.6.2. Específicos

- Facilitar indicaciones e informar los objetivos, la estructura organizacional, el funcionamiento, las normas y las políticas de las personas con discapacidad.
- Proporcionar saberes y mejorar las habilidades para la inclusión laboral y social de las personas con discapacidad .

- Ayudar en el fomento de la organización de actividades recreativas en beneficio a las personas con discapacidad.

5.7. METAS

- Mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad que pertenecen al Programa Social contigo.

5.8. ESTRATEGIAS

Se emplearán las siguientes estrategias.

- Acercamiento y familiarización.
- Planificación de las actividades participativas.
- Ejecución de las actividades participativas.
- Evaluación-sistematización.

5.9. TIPOS, MODALIDADES Y NIVELES DE CAPACITACION

Tipos de capacitación.

- **Informal:** Se corresponde con la actividad que se lleva a cabo por medio de la enseñanza de ciertas normas de conducta o de proceder dentro de un conglomerado social, o determinado grupo.
- **Formal:** Se programa de acuerdo con las necesidades de los grupos de trabajo para que adquieran las habilidades y el conocimiento que requieran aplicar en su beneficio y el de la compañía.

Modalidades de Capacitación

Los tipos de capacitación mencionados se desarrollan mediante estas modalidades:

- **Formación:** Como su propio nombre lo dice, su objetivo es formar las habilidades entre las personas con discapacidad en diferentes especialidades para que puedan desarrollarse en un centro de trabajo.

- **Especialización:** Se basa en la ampliación y dominio del desarrollo de habilidades en específicas áreas.
- **Complementación:** Se basa en la retroalimentación de la información que percibe los asistentes a partir de la comunicación interpersonal que ofrece el moderador.

Niveles de capacitación

Los niveles de capacitación que se tomará en esta capacitación será el mismo para todas las personas con discapacidad y personal del Programa Social Contigo.

5.10. ACCIONES PARA DESARROLLAR

Los trabajos para la ejecución del plan de capacitación están sustentados por las normativas y teorías que fueron orientadas a garantizar la calidad de vida en las personas con discapacidades, por lo que se está considerando lo siguiente:

5.11. TEMAS DE CAPACITACIÓN:

Garantizar el bienestar físico, psicológico, social y acceso a los ambientes que sean seguros y familiarizados a las personas con discapacidades.

5.11.1. Ficha técnica de las actividades

Estrategia	Tiempo	Actividades	Responsable
Primer día: martes 05 de marzo del 2022			
Tema de Capacitación: Informar sobre los requisitos y procedimientos para acceder al Programa Social Contigo.			
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Acceso a sistemas de apoyo económico que ofrece el Programa Social Contigo ➤ Acceso a otros beneficios como (bonos y canastas alimentarias) ➤ Continuidad de las pensiones por discapacidad ➤ Medidas de accesibilidad de las campañas de información pública sobre novedades y beneficios del Programa Social Contigo. 	5 horas De 4:00 a 9:00 pm	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Bienvenida a los participantes y breve introducción al taller. ➤ Observación del video ➤ Taller: Elaborar un Mapa conceptual sobre el tema de los elementos de la cultura organizacional a cargo del Experto. 	Facilitador
Segundo día: jueves 07 de abril del 2022			
Tema de Capacitación 2: Promoción del Trabajo			
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Medidas para proteger la continuidad laboral ➤ Medidas para promover que las empresas contraten a personas con discapacidad ➤ Teletrabajo 	5 horas De 4:00 a 9:00 pm	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Elaborar un reporte del análisis del caso: Coca cola. ➤ Las empresas deben contar con algún programa de apoyo o responsabilidad; por ello implementaron políticas para incluir a personas con discapacidades en las actividades laborales. 	Facilitador
Tercer día: 09 sábado de mayo del 2022			
Tema de Capacitación 3: Cuidado de la salud			
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Uso del video de reflexión ➤ Se entregará material didáctico del tema ➤ Proporcionar más opciones de atención médica y mejor protección a las personas con discapacidades 	5 horas De 8:00 am a 1:00 pm	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mejora la opción de recibir servicios de salud en su propio hogar o comunidad" ➤ Proporciona acceso a atención médica de alta calidad y a bajo precio para muchas personas con discapacidades. 	Facilitador

6. Evaluación

- La evaluación será durante toda la duración de la capacitación.
- Se realizará un registro de asistencias de las personas que asistan a las capacitaciones.
- Se elaborará un informe final con los logros y dificultades obtenidos durante las capacitaciones y se presentará a la autoridad del Programa Social Contigo.
- Se utilizará instrumentos de evaluación.

I. RECURSOS

HUMANOS: Lo conforman todas las personas con discapacidades, colaboradores del Programa Social Contigo y expositores.

MATERIALES:

Infraestructura. - Se pueden gestionar ambientes condicionados.

Mobiliario, equipo y otros. - Se utilizarán útiles de escritorio, equipo multimedia, laptops

Documentos técnicos–educativo: Se utilizarán, encuestas de evaluación, material de estudio, etc.

ESTRATEGIAS PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA

Se propone las siguientes estrategias:

- I.** Es importante ofrecer ayuda a las personas con discapacidades cuando sea necesario, evitar la sobreprotección y colaborar en que la persona se sienta válida por sí misma si es posible.
- II.** Es necesario evitar comportamientos o frases que hagan que la persona se sienta diferente.
- III.** Durante la realización de las actividades es importante escucharles y pedirles opiniones.
- IV.** Promover la participación en diferentes actividades que se programen como concursos de pintura, dinámicas en los parques, paseos, bailes, entre otros.

VI. Organigrama del Programa Social contigo

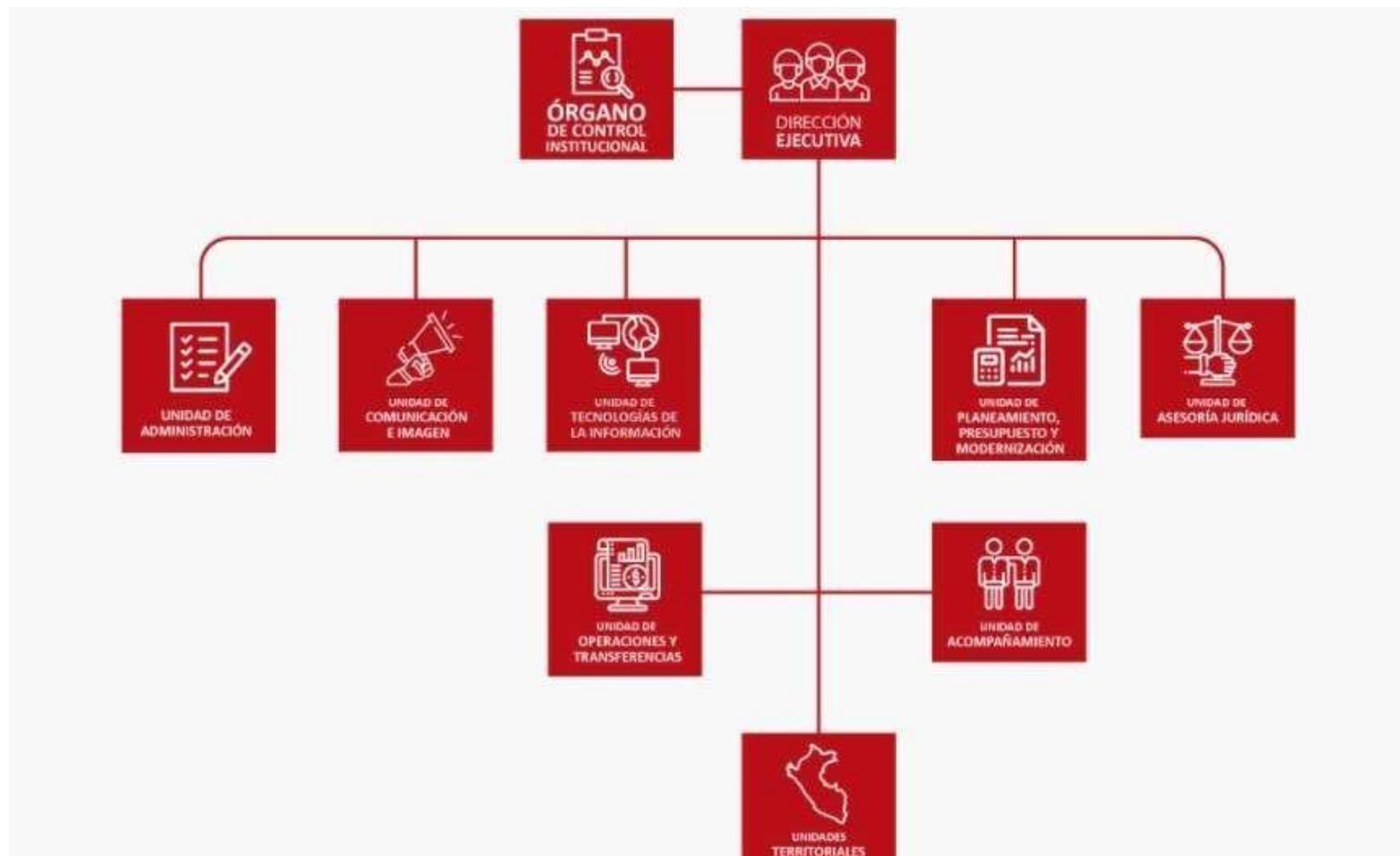


Figura N° 01: Organigrama del Programa Social Contigo

7. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Tabla N° 03:

Cronogramas de actividades de la propuesta de un plan de mejora de calidad de vida en personas con discapacidad

Cronogramas de actividades													
Ítem	Actividad	Meses											
		Marzo				Abril				Mayo			
		1°	2°	3°	4°	1°	2°	3°	4°	1°	2°	3°	4°
1	Reunión con autoridades del Estado	■											
2	Capacitación 1: Acerca del Programa Social Contigo	■											
3	Conferencia cultura organizacional	■											
4	Campaña de concientización		■	■									
6	Cambio de actitud de la persona con discapacidad.				■								
7	Capacitación 2: Promoción al trabajo					■							
8	Implementar las estrategias de fortalecimiento de la inclusión al trabajo a la persona con discapacidad.					■	■	■					
9	Capacitación 3: Cuidado de la salud									■	■		
10	Inducción del llenado de la Plantilla de verificación de condiciones estructurales para personas con discapacidad											■	■
11	Cierre de la capacitación												■

Nota: Elaboración propia 2021.

8. PRESUPUESTO

Tabla N° 4

Gasto presupuestario de la propuesta de un plan de mejora de calidad de vida en personas con discapacidad

Ítem	Gasto presupuestario	Descripción	Unidades	Cantidad	Costo unitario (S/.)	Costo total (S/.)
1	FORMACION Y CAPACITACION	Plumones de colores	Unidad	6	S/ 3.20	S/ 79.20
		Equipos multimedia	Unidad	1	S/ 1,445.00	S/ 1,445.00
		Memoria USB 32 gigas	Unidad	5	S/ 20.00	S/ 100.00
		Laptops	Unidad	2	S/ 2,449.00	S/ 4,898.00
		Folder	Unidad	60	S/ 2.00	S/ 120.00
		Certificados	Unidad	60	S/ 10.00	S/ 600.00
		Lapiceros tina liquida	Unidad	70	S/ 3.50	S/ 245.00
		Papel A4-80 gramos	Paquete	3	S/ 12.99	S/ 38.97
2	SERIVICIOS (3 MESES)	Uso de datos (internet)	Megas/mes	3	S/ 80.00	S/ 240.00
		Telefonía	mes	3	S/ 84.00	S/ 252.00
		Refrigerios	Unidad	60	S/ 30.00	S/ 1,800.00
		Viaticos	día	60	S/ 150.00	S/ 9,000.00
3	RECURSOS HUMANOS	Honorarios de expositores		2	S/ 1,500.00	S/ 3,000.00
4	OTROS	Imprevistos 10 %		1	S/ 2,500.00	S/ 2,500.00
Total presupuesto						S/ 24,317.67

Nota: Elaboración propia 2021.

IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1. Conclusiones

Se determina que la persona con discapacidad consideró mantener una calidad de vida de nivel moderado (60.4%); es decir, de manera regular, se sienten físicamente agotados, con desequilibrio emocional, siente frecuentemente la exclusión de sus amistades.

El nivel moderado predominó en las dimensiones de calidad de vida de las personas con discapacidad del Programa Social Contigo. Con ello, se pudo notar que los individuos con discapacidad frecuentemente se sienten agotados físicamente, implicaría que hay problemas de autoestima, se sienten excluidos por sus amistades y sus esperanzas no son del todo positivo.

Las características sociodemográficas de las personas con discapacidad encuestadas, donde la mayoría es de género masculino, con la edad entre 31 a 40 años, de estado civil soltero y con grado de instrucción de solo hasta secundaria.

El proceso de selección de personas con discapacidad que accede al Programa Social Contigo, se encuentra tipificado en el la Directiva N°002 – 2019/PNPDS aprobado por el MIDIS, cuyos requisitos son: i) Certificado de discapacidad severa, ii) No percibir ingresos o pensiones del sector público o privado, iii) Estar en un estado de pobreza según criterios del Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH).

Las condiciones de acceso a los servicios de salud, vivienda y recreación en las personas con discapacidad del Programa Contigo del distrito, no son las apropiadas.

La propuesta de mejora de calidad de vida, contempla procesos que tienen como principio el mejoramiento, cumplimiento y cobertura de las necesidades de las personas involucradas y permite tomar acciones en el vínculo familiar, acceso a actividades recreativas, educación e inserción laboral. Así mismo, se implementará en 3 meses y con un presupuesto de S/ 24,317.67.

4.2. Recomendaciones

A los familiares y personas cercanas de las personas con discapacidad, brindar apoyo emocional y escucharlos, es necesario articular atención con profesionales de psicología para mejorar la autoestima y depresión que padecen.

A los profesionales de trabajo social, reforzar el soporte social de las personas con discapacidad, brindando consejería o entrevista personalizada y humana, además, de mostrarse como un profesional que le apoyará y acompañará en el proceso. Así mismo, se debe promover la socialización de la persona discapacitada, integrándole en instituciones como OMAPED (Oficinas Municipales de Atención a la persona con discapacidad), para que encuentren soporte emocional en círculos con personas que posean las mismas condiciones.

A las autoridades, se sugiere la creación de redes de apoyo con centros de recreación espiritual, ya que estos individuos no se sienten felices al encontrarse en soledad, siempre esperando la compañía de alguna persona, sentirse únicos e importantes en su entorno y a nivel familiar.

A los funcionarios del Programa Social Contigo, apoyar y facilitar el trámite a las personas con discapacidad severa que buscan formar parte de la lista de beneficiarios, realizando una atención preferencial con el propósito de agilizar los procedimientos y lograr el beneficio de transferencias económicas que permitirán aliviar las necesidades de las personas con discapacidad

A los funcionarios del Programa Social Contigo y autoridades, ejecutar la propuesta de mejora del nivel de calidad de vida de los personas con discapacidad

REFERENCIAS

- Arias, F. (2006). *El proyecto de investigación. Introducción a la metodología científica* (Ed. 6ta). Caracas. Venezuela: Editorial Episteme.
- Alves, D., Cirera, O. y Carlos, A. (2013). Vida con calidad y calidad de vida en el trabajo. *Rev. Invenio*, 16, (30): 145 – 163.
<https://www.redalyc.org/pdf/877/87726343010.pdf>
- Baena, G. (2017). *Metodología de la investigación*. (Ed. 2). San Juan Tliluaca, México: Grupo Editorial Patria.
- Bermúdez, A. y Papamija, A. (2019). *Percepción de la calidad de vida en adolescentes con discapacidad que asisten a una IPS de la ciudad de Palmira*. (Tesis de pregrado). Facultad de Humanidades. Universidad del Valle. <http://hdl.handle.net/10893/14234>
- Bernal, C. (2016). *Metodología de la investigación*. (4ta edición). Colombia: Editorial Pearson.
- Carrasco, D. (2008). *Metodología de la investigación científica*. (Ed. 8). Lima, Perú: Editorial San Marcos E.I.R.L.
- Castro, L., Cerda, G., Vallejos, V., Zúñiga, D. y Cano R. (2016). Calidad de vida de personas con discapacidad intelectual en centros de formación laboral. *Rev. Av. Psicol. Latinoam*; 34 (1): 175-186.
<https://doi.org/10.12804/apl34.1.2016.12>
- Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (2021). *Deficiencias y discapacidades de la población inscrita en el Registro Nacional de la Persona con Discapacidad a partir del Certificado de Discapacidad*. Recuperado de: <https://www.conadisperu.gob.pe/observatorio/wp-content/uploads/2021/05/Informe-CONADIS.pdf>
- Dapueto, J. (2012). *Calidad de vida. Marco conceptual, operacionalización y aplicaciones clínicas*. Montevideo, Uruguay: Ediciones Universitarias.

<https://www.csic.edu.uy/sites/csic/files/publicacion5b896f0f2166d4.61586795.pdf>

- Durand, M. (2018). *Calidad de vida y proceso de envejecimiento en adultos mayores del Hospital Regional Eleazar Guzmán Barrón, Nuevo Chimbote – 2018*. (Tesis de maestría). Universidad César Vallejo. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/22590>
- Elao, J. (2019). *Percepciones de la calidad de vida de personas con discapacidad que trabajan en una Empresa Industrial del Cantón Durán*. (Tesis de pregrado). Carrera de Trabajo social. Universidad Católica de Santiago de Guayaquil. Ecuador. <http://repositorio.ucsg.edu.ec/handle/3317/1293>
- Escajadillo, K. y León, M. (2017). *Calidad de vida en personas con discapacidad física que practican actividad física*. (Tesis de pregrado). Facultad de Medicina. Universidad Peruana Cayetano Heredia. Recuperado de: <https://hdl.handle.net/20.500.12866/1021>
- Ferrell, B. y Grant, M. (1997). *Carta de autorización para utilizar el Instrumento Quality of Life Family Version. City of Hope. National medical center and beckman research institute*. <http://prc.coh.org/pdf/Quality%20of%20Life%20Family%20Version.pdf>
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (2018). *Notas de orientación programática sobre niños, niñas y adolescentes con discapacidad*. <https://cutt.ly/FTayCXg>
- García, C., Rengifo, D., Mena, V. y Pereira, H. (2020). Calidad de vida en familias con pacientes pediátricos discapacitados matriculados en una unidad educativa ecuatoriana. *Revista Eugenio Espejo*, 14 (2): 1 – 8. <https://doi.org/10.37135/ee.04.09.01>
- Gomescuello, N., García, C. y Castillo, C. (2018). Impacto de las condiciones orales sobre calidad de vida en escolares del área urbana de Cuenca-Ecuador. *Rev. Estomatol Herediana*; 28 (3): 167-176. <https://doi.org/10.20453/reh.v28i3.3394>

- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista. M. (2014). *Metodología de la investigación*. (6ª edición). México: Editorial McGraw Hill / Interamericana Editores S.A. <http://observatorio.epacartagena.gov.co/wp-content/uploads/2017/08/metodologia-de-la-investigacion-sexta-edicion.compressed.pdf>
- Hierro, I., Verdugo, M., Gómez, L., Fernández, S. y Cisneros, P. (2017). Evaluación de la calidad de vida en personas con discapacidades significativas aplicación de la Escala San Martín en la Fundación Obra San Martín. *Rev. Española de Discapacidad*; 3 (1): 93 – 105. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5151745>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (2018). *En el Perú 1 millón 575 mil personas presentan algún tipo de discapacidad*. <https://www.inei.gob.pe/prensa/noticias/en-el-peru-1-millon-575-mil-personas-presentan-alg/>
- Llanga, J. y Villafuerte, J. (2020). *Clima social familiar y calidad de vida en pacientes con discapacidad*. Centro de Salud N°1. Riobamba, 2020. (Tesis de pregrado). Facultad de Ciencias de la Salud. Universidad Nacional de Chimborazo. <http://dspace.unach.edu.ec/handle/51000/7074>
- Medellín, J. y Carrillo, G. (2014). Soporte social percibido y calidad de vida de personas con enfermedad renal crónica sometidas a trasplante renal. *Rev. Avances en enfermería*, 32 (2), 206-216. <https://doi.org/10.15446/av.enferm.v32n2.46099>
- Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (2019). *Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social a 2030*. https://mesadeconcertacion.org.pe/storage/documentos/2019_11-18/01-resumen-ejecutivo-propuesta-pndis.pdf
- Mondragón, K. (2020). *Calidad de vida familiar de los niños en situación de discapacidad del programa de intervención temprana María Montessori – UGEL 03 – Cercado de Lima 2019*. (Tesis de pregrado). Facultad de Medicina. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. <https://hdl.handle.net/20.500.12672/16009>

- Mareno, M. (2015). Inclusión laboral de personas catalogadas como discapacitadas: Algunas reflexiones para un debate necesario. *Rev. Trab. Soc;* 25, (3): 405 – 442. Recuperado de: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1514-68712015000200023
- Mundaca, E., Estela, D. y Chú, M. (2019). Calidad de vida de las personas con discapacidad física en su Centro Laboral, Chiclayo. *Rev. Acc Cientna;* 6 (2): 32 -45. <https://doi.org/10.35383/cietna.v6i2.250>
- Naranjo, T., Hidalgo, M. y Rodriguez, L. (2019). *La percepción y su incidencia en la calidad de vida las personas con discapacidad.* (Tesis de pregrado). Facultad de Ciencias Sociales. Universidad Estatal de Milagro. Ecuador. <http://repositorio.unemi.edu.ec/handle/123456789/4421>
- Nava, G. (2012). La calidad de vida: Análisis multidimensional. *Rev. Enf Neurol;* 11 (3): 129 - 137. <https://www.medigraphic.com/pdfs/enfneu/ene-2012/ene123c.pdf>
- Observatorio Nacional de la Discapacidad (2021). *Perfil de las personas inscritas en el Registro Nacional de la Persona con Discapacidad (RNPCD).* <https://conadisperu.gob.pe/observatorio/estadisticas/perfil-de-las-personas-inscritas-en-el-registro-nacional-de-la-persona-con-discapacidad-rnpcd/>
- Observatorio Nacional de la Discapacidad (2020). *Inscripciones en el Registro Nacional de la Persona con Discapacidad.* <https://conadisperu.gob.pe/observatorio/estadisticas/inscripciones-en-el-registro-nacional-de-la-persona-con-discapacidad-a-marzo-2020/>
- Organización Mundial de la Salud (2015). *Programa de salud mental WHOQOL. Calidad de Vida.* <http://envejecimiento.csic.es/documentos/documentos/oms-calidad-01.pdf>
- Organización Mundial de la Salud (2020). *Discapacidad y salud.* <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/disability-and-health>

- Shalock, R. y Ángel, M. (2007). El concepto de calidad de vida en los servicios y apoyos para personas con discapacidad intelectual. *Rev. Grupo de Investigación en Discapacidad*; 4 (5): 1 – 18.
<http://hdl.handle.net/10366/55873>
- Soria, Z. y Montoya, B. (2017). Envejecimiento y factores asociados a la calidad de vida de los adultos mayores en el Estado de México. *Rev. Pap. Poblac.*; 23 (93): 59 – 93. <https://doi.org/10.22185/24487147.2017.93.022>
- Tapia, M. (2019). *Calidad de vida de los adultos mayores con discapacidad auditiva asegurados a Essalud - Ipress Clínica Pro-vida del distrito de Magdalena del Mar – Lima*. (Tesis de pregrado). Facultad de Psicología y Trabajo Social. Universidad Inca Garcilaso de la Vega.
<http://repositorio.uigv.edu.pe/handle/20.500.11818/3792>
- Verdugo Z. (2017). *Calidad de vida de las personas con discapacidad en relación a la funcionalidad familiar Loja 2016*. (Tesis de pregrado). Facultad de la Salud Humana. Universidad Nacional de Loja.
<http://dspace.unl.edu.ec/jspui/handle/123456789/18268>
- Velásquez, D. (2021). *Calidad de vida en personas con discapacidad de un centro de educación básica especial del Distrito de San Juan de Miraflores* (Tesis de pregrado). Facultad de Ciencias Humanas. Universidad Autónoma del Perú.
<http://repositorio.autonoma.edu.pe/handle/AUTONOMA/1247>

ANEXOS

Anexo 1. Resolución de aprobación de proyecto de investigación.



Pimentel, 02 de diciembre del 2021

VISTO:

El oficio N° 0192-2021/FH-DTS-USS de fecha 01 de diciembre del 2021, presentado por la Escuela Profesional de Trabajo Social, en el cual se establece la procedencia para la aprobación de los proyectos de tesis del CURSO-TALLER ELABORACIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN ACTUALIZACIÓN DE TESIS DE PREGRADO Y POSGRADO DE UNIVERSIDADES NO LICENCIADAS, de la escuela profesional de Trabajo Social, Y;

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú en su Artículo 18° establece que: *"La educación universitaria tiene como fines la formación profesional, la difusión cultural, la creación intelectual y artística y la investigación científica y tecnológica (...). Cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes."*

Que, acorde con lo establecido en el Artículo 8° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, *"La autonomía inherente a las Universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente ley demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico"*. La Universidad Señor de Sipán desarrolla sus actividades dentro de su autonomía prevista en la Constitución Política del Estado y la Ley Universitaria N° 30220:

Que, acorde con lo establecido en la Ley Universitaria N°30220, indica:

- Artículo N° 6°: Fines de la Universidad, Inciso 6.5) *"Realizar y promover la investigación científica, tecnológica y humanística la creación intelectual y artística"*.

Que, el Reglamento de Investigación de la USS Versión 7, aprobado con Resolución de Directorio N°0199-2019/PD-USS, señala:

- Artículo 36°: *"El comité de investigación de la Escuela Profesional aprueba el tema del proyecto de Investigación y del trabajo de investigación acorde a las líneas de investigación institucional"*.

Que, Reglamento de Grados y Títulos Versión 07 aprobado con resolución de directorio N° 086-2020/PD-USS, señala:

- Artículo 21°: *"Los temas de trabajo de investigación, trabajo académico y tesis son aprobados por el Comité de Investigación y devueltos a la facultad o Escuela de Posgrado, según corresponda, para la emisión de la resolución respectiva. El periodo de vigencia de los mismos será de dos años, a partir de su aprobación (...)"*.
- Artículo 24°: *"La tesis, es un estudio que debe denotar rigurosidad metodológica, originalidad, relevancia social, utilidad teórica y/o práctica en el ámbito de la escuela académico profesional (...)"*.
- Artículo 25°: *"El tema debe responder a alguna de las líneas de investigación institucionales de la USS S.A.C."*

Que, visto el oficio N° 0192-2021/FH-DTS-USS de fecha 01 de diciembre del 2021, en el cual se establece la procedencia para la aprobación de los proyectos de tesis del CURSO-TALLER ELABORACIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN ACTUALIZACIÓN DE TESIS DE PREGRADO Y POSGRADO DE UNIVERSIDADES NO LICENCIADAS, de la escuela profesional de Trabajo Social, quienes cumplen con los requisitos, por lo que se debe proceder a su inscripción respectiva, con fines de sustentación.

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas y de conformidad con las normas y reglamentos vigentes.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR los **PROYECTOS DE TESIS** del **CURSO-TALLER ELABORACIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN ACTUALIZACIÓN DE TESIS DE PREGRADO Y POSGRADO DE UNIVERSIDADES NO LICENCIADAS** de la escuela profesional de Trabajo Social, que a continuación se detalla:

ADMISIÓN E INFORMES

074 481610 - 074 481632

CONFECCIÓN DE TRABAJOS

Km. 3, Carretera a Pimentel

Chiclayo, Perú

Distribución: Rectorado, Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado de Investigación, Decanos de Facultad, Jefes de Oficina, Jefes de Área, Archivo.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN
1	- ALLPAS ORTEGA DONY LUZ - MEZA CANO LUIS HUMBERTO	"CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PROGRAMA SOCIAL CONTIGO - DISTRITO DE CHINCHAO- HUÁNUCO, 2021"
2	CALLAÑAUPA ALIAGA MARÍA MILAGROS	"FACTORES SOCIOECONOMICOS QUE INCIDEN EN EL ABANDONO DEL TRATAMIENTO DE LA TUBERCULOSIS EN EL CENTRO DE SALUD PERU IV ZONA DEL DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES - 2021"
3	GIRALDO SÁNCHEZ JOSSELINE MERCEDES	"INFLUENCIA DE LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO EN EL CLIMA ORGANIZACIONAL DE LOS TRABAJADORES DE ACENESPAR GC PERÚ, LIMA - 2021"
4	- GORA SOTO JHOSSSELIN RUTH - MINAYA SÁNCHEZ HEYDHI PAOLA	"VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y LA AUTOESTIMA EN LOS ESTUDIANTES DEL SEGUNDO AÑO DE SECUNDARIA DE UN COLEGIO EN EL DISTRITO DE HORACIO ZEVALLOS, ATE - 2021"
5	BÉJAR RUIZ JUAN JOSE	"CONOCIMIENTO DE LA ANEMIA Y ACTITUDES PREVENTIVAS EN MADRES DE NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS, C.S. PORTADA 1 DE MANCHAY - PACHACAMAC- LIMA, 2021"
6	- LÁPA VALENCIA EVELYN GEORGINA - TARAZONA FRETTELL LUCERO SOFIA	"DISFUNCIÓN FAMILIAR Y SU INFLUENCIA EN EL BAJO RENDIMIENTO EN ALUMNOS DE 5 TO DE SECUNDARIA EN LA I.E.P MONITOR HUASCAR, LIMA 2021"
7	MACIEL GUTIERREZ MAYRA VALQUIRIA	"FACTORES DETERMINANTES EN LA DESERCIÓN DEPORTIVA EN ADOLESCENTES FUTBOLISTAS DE LAS DIVISIONES MENORES DE UN CLUB DEPORTIVO DE LIMA - 2021"
8	YBAÑEZ TESEN MARTINA CECILIA	"REPERCUSIÓN DE LA PANDEMIA POR COVID -19 EN LA FORMACION ESCOLAR INFANTIL DE LA I.E. SANTA ROSA -LA PERLA -CALLAO - 2021"
9	- NARANJO VEGA MARÍA CECILIA - RUIZ TORRES KARINA YEZMIN	"SENTIDO DE COMUNIDAD Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN LAS USUARIAS DEL COMEDOR POPULAR PARROQUIAL "SANTO MADERO" EN EL DISTRITO DE CIENEGUILLA - 2021"

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER que las áreas competentes tomen conocimiento de la presente resolución con la finalidad de dar las facilidades para la ejecución de la presente Investigación.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



Dra. Dioses Lescano Nelly

Decana de la Facultad de Derecho y Humanidades.



Mg. Delgado Vega Paula Elena

Secretaria Académica Facultad de Derecho y Humanidades

ADMISIÓN E INFORMES

074 481610 - 074 481632

CAMPUS USS

Km. 5, carretera a Pimentel

Chiclayo, Perú

Anexo 2. Permiso para la recolección de datos



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHINCHAO
DISTRITO DE CHINCHAO, PROVINCIA Y REGION HUANUCO

"Puerta de la Amazonia Peruana"

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

ACUERDO DE CONCEJO N° 38-2022-MDCH/CM.

Chinchao, 23 de Febrero de 2022.

VISTO:

En Sesión Ordinaria de Concejo N° 04-2022, de fecha 23.02.2022, el Expediente N° 974-GM (16-02-2022).- Con Informe N° 091-2022-MDCH/GDS/OFAS, procedente de la Gerencia de Desarrollo Social, se solicita autorización para la señora Dony Luz Allpas Ortega, y el señor Luis Humberto Meza Cano egresados de la Universidad Señor de Sipán - Chiclayo, a fin de que pueda realizar un trabajo de investigación en la Oficina de OMAPED de la Municipalidad, y;

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica, administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico; conforme lo establece el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972, en concordancia con el Art. 194° de la Constitución Política del Perú.

Que, el Artículo 41 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que los acuerdos contienen decisiones, que toma el concejo, mediante el cual regula asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional.

Que, conforme lo determina el artículo I, Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades los gobiernos locales, son entidades básicas de la organización territorial de estado y canales inmediatos de participación en los asuntos públicos que institucionalizan y gestionan con autonomía los intereses propios de las correspondientes colectividades, de igual forma, como lo establece el Artículo X de la misma Ley, los gobiernos locales promueven de forma permanente e integral el desarrollo local para facilitar la competitividad y las mejores condiciones de vida de su población.

Que, visto en Sesión Ordinaria de Concejo N° 04-2022 de fecha 23.02.2022, el Expediente N° 974-GM (16-02-2022).- Con Informe N° 091-2022-MDCH/GDS/OFAS, procedente de la Gerencia de Desarrollo Social, se solicita autorización para la señora Dony Luz Allpas Ortega, y el señor Luis Humberto Meza Cano egresados de la Universidad Señor de Sipán - Chiclayo, a fin de que pueda realizar un trabajo de investigación en la Oficina de OMAPED de la Municipalidad.

Puesto a consideración del Concejo en pleno, se acordó por unanimidad APROBAR el Informe N° 091-2022-MDCH/GDS/OFAS, de la Gerencia de Desarrollo Social, con la AUTORIZACIÓN a favor de la señora Dony Luz Allpas Ortega, y el señor Luis Humberto Meza Cano egresados de la Universidad Señor de Sipán - Chiclayo, para que pueda realizar un trabajo de investigación en la Oficina de OMAPED de la Municipalidad, denominado "Calidad de vida de las personas con discapacidad en el Programa Social Contigo - Distrito de Chinchao - Huánuco", con la finalidad que dicho estudio sirva como aporte para la toma de decisiones en la presente gestión.

SE ACORDÓ:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Informe N° 091-2022-MDCH/GDS/OFAS, de la Gerencia de Desarrollo Social, con la AUTORIZACIÓN a favor de la señora Dony Luz Allpas Ortega, y el señor Luis Humberto Meza Cano egresados de la Universidad Señor de Sipán - Chiclayo, para que pueda realizar un trabajo de investigación en la Oficina de OMAPED de la Municipalidad, denominado "Calidad de vida de las personas con discapacidad en el Programa Social Contigo-Distrito de Chinchao-Huánuco 2021", con la finalidad que dicho estudio sirva como aporte para la toma de decisiones en la presente gestión.

ARTICULO SEGUNDO: TRANSCRIBIR el presente Acuerdo de Concejo a la Gerencia Municipal, Gerencia de Desarrollo Social y demás órganos internos de la Municipalidad para su conocimiento, cumplimiento y demás fines correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

AV. DOS DE ENERO S/N PLAZA DE ARMAS - ACOMAYO

Email: mdchinchao@gmail.com

Teléfono: 062-287173

Anexo 3. Matriz de procedimientos

CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PROGRAMA SOCIAL CONTIGO - DISTRITO DE CHINCHAO- HUANUCO 2021

Instrumentos de Recolección de Información	MATRIZ DE PROCEDIMIENTOS				
	OE1: Identificar la calidad de vida en su dimensión bienestar físico, psicológico, social y espiritual de las personas con discapacidad en el programa social contigo	OE2: Identificar las características sociodemográficas de las personas con discapacidad en el programa social contigo	OE3: Describir los procesos de selección que se les da a las personas con discapacidad en el programa social contigo.	OE4. Determinar y conocer las condiciones de calidad de vida de las personas con discapacidad en el programa social contigo.	OE5. Proponer y demostrar el mejoramiento de la calidad de vida de las personas con discapacidad que pertenecen al programa contigo
Guía de análisis documental - Normativa técnica y leyes vigentes		x	x	x	x
Cuestionario: Escala de calidad de vida	x	x		x	

N°	Apellidos y nombres	escuela	líneas de investigación	título de la investigación	objeto de estudio	Evidencias	formulación del problema	variable1	variable2	hipótesis (1.6)	objetivo general	oe1	oe2	oe3	oe4	oe5	tipo de investigación	diseño de investigación	unidad de análisis	población	muestra
1	Allpas Ortega, DonyLuz	Trabajo social	comunicación y desarrollo humano	Calidad de vida de las personas con discapacidad en el programa social contigo - distrito de Chinchao - Huánuco, 2021	Bajo acceso a los programas sociales y a la calidad de vida de las personas con discapacidad	Datos estadísticos, SISFOH, registros fotográficos y encuestas	¿Cuál es la calidad de vida de las personas con discapacidad en el programa social contigo - Distrito de Chinchao - Huánuco, 2021?	Variab e 1: calidad de vida		A mayor acceso a los programas sociales, mayor será la inclusión de las personas con discapacidad para el mejoramiento de la calidad de vida de dichas personas.	Determinar la calidad de vida de las personas con discapacidad en el programa social contigo	Identificar la calidad de vida en su dimensión bienestar físico, psicológico, social y espiritual de las personas con discapacidad.	Identificar la calidad de vida en su dimensión bienestar físico, psicológico, social y espiritual de las personas con discapacidad	Describir los procesos de selección que se les da a las personas con discapacidad	Determinar y conocer las condiciones de calidad de vida de las personas con discapacidad	Proponer y demostrar el mejoramiento de la calidad de vida de las personas con discapacidad	Descriptiva	No experimental descriptiva.	Personas con discapacidad del programa social contigo del distrito de Chinchao	145 personas con discapacidad del programa social contigo del distrito de Chinchao	106 personas con discapacidad del programa social contigo del distrito de Chinchao
2	Meza Cano, Luis Humberto	Trabajo social	comunicación y desarrollo humano																		

Anexo 4. Formatos de instrumentos de recolección de datos.

Cuestionario– Calidad de vida

Autor: Ferrell y Grant. Citado por Tapia (2019)

Código:

Fecha:

Estimado paciente, solicito su colaboración para responder el cuestionario que sirve para recoger información sobre calidad de vida.

Las respuestas que pueda brindar serán tratadas de manera confidencial y anónima, por ello, apelo a su mayor sinceridad. Agradecemos su colaboración y predisposición para llenar el formulario.

Instrucciones: Lea detenidamente cada enunciado o pregunta e indique que tan de acuerdo está con cada uno de ellas (según la siguiente tabla).

Leyenda:

(1)	(2)	(3)	(4)
Muchísimo problema	Problema	Algo de problema	Ausencia de problema

Datos generales:

Género: (F) (M)

Edad: _____

Estado civil: a) Soltera(o) b) Casada(o) b) Conviviente d) Viuda (o)

Grado de instrucción: a) Sin instrucción b) Primaria c) Secundaria d) Superior

Calidad de vida		1	2	3	4	5
Bienestar físico						
1	Fatiga/agotamiento					
2	Cambios en el apetito					
3	Dolor					
4	Cambios en el dormir					
5	Clasifique su salud física en general					
Bienestar psicológico						
6	¿Qué tan difícil es para usted lidiar con su vida como resultado de tener alguna discapacidad?					
7	¿Qué tan buena es su calidad de vida					
8	¿Cuánta felicidad siente usted?					
9	¿Se siente conforme con lo que hace en su vida?					
10	¿Hasta qué punto le satisface su vida?					
11	¿Cómo clasificaría su capacidad para concentrarse o recordar					

	cosas?						
12	¿Qué tan útil se siente?						
13	¿Cuánta aflicción le causó su diagnóstico?						
14	¿Cuánta aflicción/angustia le causa su tratamiento?						
15	¿Cuánta aflicción/angustia ha tenido desde que terminó su tratamiento?						
16	¿Cuánta ansiedad siente usted?						
17	¿Cuánta depresión siente usted?						
18	¿Tiene miedo que le dé una segunda enfermedad						
19	¿Tiene miedo que le recurra la enfermedad						
20	¿Tiene miedo que se enferme						
21	Clasifique su estado psicológico general						
Bienestar social							
22	¿Cuánta aflicción/angustia le ha ocasionado su enfermedad?						
23	¿Nivel de apoyo que recibe sus amigos, es suficiente para satisfacer sus necesidades?						
24	¿Hasta qué punto he interferido su discapacidad y el tratamiento con sus relaciones personales?						
25	¿Hasta qué punto ha impactado su discapacidad y el tratamiento con su sexualidad?						
26	¿Hasta qué punto ha impactado su enfermedad y el tratamiento con su empleo?						
27	¿Hasta qué punto ha interferido su enfermedad y el tratamiento con las actividades en el hogar?						
28	¿Cuánto aislamiento le atribuye su familia a su enfermedad y tratamiento?						
29	¿Clasifique su estado social en general?						
Bienestar espiritual							
30	¿Es suficiente el nivel de apoyo que recibe de sus actividades religiosas, tales como ir a la iglesia o el templo, para satisfacer sus necesidades?						
31	¿Es suficiente el nivel de apoyo que recibe de sus actividades religiosas, tales como rezar, ir a la iglesia o al templo?						
32	¿Es suficiente el nivel de apoyo que recibe de sus actividades personales, tales como oración o la meditación suficiente para satisfacer sus necesidades?						
33	¿Cuánta incertidumbre/duda siente usted en cuanto al futuro de su enfermedad?						
34	¿Hasta qué punto su enfermedad ha realizado cambios positivos en la vida de usted?						
35	¿Siente usted una sensación de propósito/misión en cuanto a su vida, o una razón por la cual se encuentra vivo?						
36	¿Cuánta esperanza siente usted?						
37	Clasifique en general su estado espiritual						

GUIA DE ANALISIS DOCUMENTAL

Título de la investigación:

calidad de vida de las personas con discapacidad en el programa social contigo - distrito de Chinchao-Huánuco, 2021

Tema de análisis:

Normativa de las eprsonas con discapacidad

n.º	Tipo de documento	Contenido	Objetivo	Finalidad
Variable: calidad de vida				
1	ley nº 29973 ley general de la persona con discapacidad	título i capítulo i artículo 3: derechos de la persona con discapacidad la persona con discapacidad tiene los mismos derechos que el resto de la población, sin perjuicio de las medidas específicas establecidas en las normas nacionales e internacionales para que alcance la igualdad de hecho. el estado garantiza un entorno propicio, accesible y equitativo para su pleno disfrute sin discriminación. 3.2 los derechos de la persona con discapacidad son interpretados de conformidad con los principios y derechos contenidos en la declaración universal de los derechos humanos, la convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y con los demás instrumentos internacionales sobre derechos humanos ratificados por el Perú.	la persona con discapacidad tiene derecho a acceder, en igualdad de condiciones que las demás, al entorno físico, los medios de transporte, los servicios, la información y las comunicaciones, de la manera más autónoma y segura posible.	la presente ley tiene la finalidad de establecer el marco legal para la promoción, protección y realización, en condiciones de igualdad, de los derechos de la persona con discapacidad, promoviendo su desarrollo e inclusión plena y efectiva en la vida política, económica, social, cultural y tecnológica..
2	Ley Nº 27408 Ley que establece la atención preferente a las mujeres embarazadas, las niñas, niños, los adultos mayores, en lugares de atención al público, en cuyo contenido también se incluye la atención preferente a personas con discapacidad	Artículo 2: Alcance Las normas que se establecen en la presente Directiva son de aplicación en todas las Agencias,	Establecer lineamientos que adecúen, supervisen y controlen la atención preferente a las mujeres embarazadas, menores de edad, persona adulta mayor, personas con discapacidad y personas con niños/as en brazos en la red de agencias del Banco de la Nación en el ámbito nacional.	Asegurar el uso y/o acceso adecuado de las Ventanillas de Atención Preferencial en la red de agencias en el ámbito nacional brindando un servicio inmediato y de calidad.

Anexo 5. Cartilla de validación del instrumento o ficha técnica si fuera el caso.

Juez 1.- Mg : Jorge Alberto Briceño Mendoza

GUÍA, JUICIO DE EXPERTOS

1. Identificación del Experto

Nombre y Apellidos: JORGE ALBERTO BRICEÑO MENDOZA

Centro laboral: UGEL LUYA – DRE AMAZONAS

Título profesional: LICENCIADO EN EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN MATEMÁTICAS Y COMPUTACIÓN

Grado: Magister en Educación

Mención: DOCENCIA Y GESTIÓN EDUCATIVA

Institución donde lo obtuvo: UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Otros estudios: ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, AGROPECUARIA, COMPUTACIÓN

2. Instrucciones

Estimado(a) especialista, a continuación, se muestra un conjunto de indicadores, el cual tienes que evaluar con criterio ético y estrictez científica, la validez del instrumento propuesto (véase anexo N.º 1).

Para evaluar dicho instrumento, marca con un aspa(x) una de las categorías contempladas en el cuadro:

1: Inferior al básico 2: Básico 3: Intermedio 4: Sobresaliente 5: Muy sobresaliente

3. Juicio de experto

INDICADORES	CATEGORÍA				
	1	2	3	4	5
1. Las dimensiones de la variable responden a un contexto teórico de forma (visión general)					X
2. Coherencia entre dimensión e indicadores (visión general)					X
3. El número de indicadores, evalúan las dimensiones y por consiguiente la variable seleccionada (visión general)				X	
4. Los ítems están redactados en forma clara y precisa, sin ambigüedades (claridad y precisión)					X

5. Los ítems guardan relación con los indicadores de las variables(coherencia)					X
6. Los ítems han sido redactados teniendo en cuenta la prueba piloto (pertinencia y eficacia)					X
7. Los ítems han sido redactados teniendo en cuenta la validez de contenido				X	
8. Presenta algunas preguntas distractoras para controlar la contaminación de las respuestas (control de sesgo)				X	
9. Los ítems han sido redactados de lo general a lo particular(orden)					X
10. Los ítems del instrumento, son coherentes en términos de cantidad(extensión)					X
11. Los ítems no constituyen riesgo para el encuestado(inocuidad)					X
12. Calidad en la redacción de los ítems (visión general)				X	
13. Grado de objetividad del instrumento (visión general)					X
14. Grado de relevancia del instrumento (visión general)					X
15. Estructura técnica básica del instrumento (organización)				X	
Puntaje parcial				20	50
Puntaje total	70				

Nota: Índice de validación del juicio de experto (Ivje) = [puntaje obtenido / 75] x 100 = 93%

4. Escala de validación

Muy baja	Baja	Regular	Alta	Muy Alta
00-20 %	21-40 %	41-60 %	61-80%	81-100%
El instrumento de investigación está observado			El instrumento de investigación requiere reajustes para su aplicación	El instrumento de investigación está apto para su aplicación
Interpretación: Cuanto más se acerque el coeficiente a cero (0), mayor error habrá en la validez				

5. Conclusión general de la validación y sugerencias (en coherencia con el nivel de validación alcanzado): El instrumento esta listo para aplicarlo en el trabajo de investigación, encontrándose acorde con lo que se necesita investigar y sacar conclusiones.

6. Constancia de Juicio de experto

El que suscribe, JORGE ALBERTO BRICEÑO MENDOZA identificado con DNI. N.º 17538588 certifico que realicé el juicio de experto al instrumento diseñado por los tesisistas

1. Alpas Ortega, Dony Luz
2. Meza Cano, Luis Humberto

en la investigación denominada: **“CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PROGRAMA SOCIAL CONTIGO - DISTRITO DE CHINCHAO- HUÁNUCO, 2021”**



Mg. Jorge Alberto Briceño Mendoza

DNI. 17528588

GUÍA, JUICIO DE EXPERTOS

1. Identificación del Experto

Nombre y Apellidos: BECERRA VERA, CHARITO EMPERATRIZ

Centro laboral: Facultad de Ciencias Sociales - UNJFSC

Título profesional: Trabajo Social

Grado: Maestría.. en ...trabajo social..... Mención: Familia.....

Institución donde lo obtuvo: Universidad José Faustino Sánchez Carrión

Otros estudios:.....-----.....

2. Instrucciones

Estimado(a) especialista, a continuación, se muestra un conjunto de indicadores, el cual tienes que evaluar con criterio ético y estrictez científica, la validez del instrumento propuesto (véase anexo N° 1).

Para evaluar dicho instrumento, marca con un aspa(x) una de las categorías contempladas en el cuadro:

1: Inferior al básico 2: Básico 3: Intermedio 4: Sobresaliente 5: Muy sobresaliente

3. Juicio de experto

INDICADORES	CATEGORÍA				
	1	2	3	4	5
16. Las dimensiones de la variable responden a un contexto teórico de forma (visión general)					✓
17. Coherencia entre dimensión e indicadores (visión general)					✓
18. El número de indicadores, evalúan las dimensiones y por consiguiente la variable seleccionada (visión general)					✓
19. Los ítems están redactados en forma clara y precisa, sin ambigüedades (claridad y precisión)					✓
20. Los ítems guardan relación con los indicadores de las variables(coherencia)					✓
21. Los ítems han sido redactados teniendo en cuenta la prueba piloto (pertinencia y eficacia)					✓
22. Los ítems han sido redactados teniendo en cuenta la validez de contenido					✓
23. Presenta algunas preguntas distractoras para controlar la contaminación de las respuestas (control de sesgo)					✓
24. Los ítems han sido redactados de lo general a lo particular(orden)					✓
25. Los ítems del instrumento, son coherentes en términos de cantidad(extensión)					✓
26. Los ítems no constituyen riesgo para el encuestado(inocuidad)					✓
27. Calidad en la redacción de los ítems (visión general)					✓
28. Grado de objetividad del instrumento (visión general)					✓
29. Grado de relevancia del instrumento (visión general)					✓
30. Estructura técnica básica del instrumento (organización)					✓
Puntaje parcial					75
Puntaje total					75

Nota: Índice de validación del juicio de experto (Ivje) = [puntaje obtenido / 75] x 100= 100.0%

4. Escala de validación

Muy baja	Baja	Regular	Alta	Muy Alta
00-20 %	21-40 %	41-60 %	61-80%	81-100%
El instrumento de investigación está observado			El instrumento de investigación requiere reajustes para su aplicación	El instrumento de investigación está apto para su aplicación
Interpretación: Cuanto más se acerque el coeficiente a cero (0), mayor error habrá en la validez				

5. Conclusión general de la validación y sugerencias (en coherencia con el nivel de validación alcanzado):.....

.....Aplicable

6. Constancia de Juicio de experto

La que suscribe, ... BECERRA VERA, CHARITO EMPERATRIZ, identificada con DNI. N° 28105116 certifico que realicé el juicio del experto al instrumento diseñado por el (los) tesisistas

- 3. Alpas Ortega, Dony Luz
- 4. Meza Cano, Luis Humberto

en la investigación denominada: "CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PROGRAMA SOCIAL CONTIGO - DISTRITO DE CHINCHAO- HUÁNUCO, 2021"



.....
 Firma del experto

GUÍA, JUICIO DE EXPERTOS

1. Identificación del Experto

Nombre y Apellidos: Dra. Elena Luisa Laos Fernandez.....

Centro laboral: Facultad de Educación - UNJFSC.....

Título profesional: Trabajo Social.....

Grado: Doctora..... Mención: Ciencias de la Educación.....

Institución donde lo obtuvo: Universidad José Faustino Sánchez Carrión.....

Otros estudios:..... Licenciada en Educación Primaria.....

2. Instrucciones

Estimado(a) especialista, a continuación, se muestra un conjunto de indicadores, el cual tienes que evaluar c criterio ético y estrictez científica, la validez del instrumento propuesto (véase anexo N° 1).

Para evaluar dicho instrumento, marca con un aspa(x) una de las categorías contempladas en el cuadro:

1: Inferior al básico 2: Básico 3: Intermedio 4: Sobresaliente 5: Muy sobresaliente

3. Juicio de experto

INDICADORES	CATEGORIA				
	1	2	3	4	5
31. Las dimensiones de la variable responden a un contexto teórico de forma (visión general)					X
32. Coherencia entre dimensión e indicadores (visión general)					X
33. El número de indicadores, evalúan las dimensiones y por consiguiente la variable seleccionada (visión general)					X
34. Los ítems están redactados en forma clara y precisa, sin ambigüedades (claridad y precisión)					X
35. Los ítems guardan relación con los indicadores de las variables(coherencia)					X
36. Los ítems han sido redactados teniendo en cuenta la prueba piloto (pertinencia y eficacia)					X
37. Los ítems han sido redactados teniendo en cuenta la validez de contenido					X
38. Presenta algunas preguntas distractoras para controlar la contaminación de las respuestas (control de sesgo)					X
39. Los ítems han sido redactados de lo general a lo particular(orden)					X
40. Los ítems del instrumento, son coherentes en términos de cantidad(extensión)					X
41. Los ítems no constituyen riesgo para el encuestado(inocuidad)					X
42. Calidad en la redacción de los ítems (visión general)					X
43. Grado de objetividad del instrumento (visión general)					X
44. Grado de relevancia del instrumento (visión general)					X
45. Estructura técnica básica del instrumento (organización)					X
Puntaje parcial					75
Puntaje total	75				

Nota: Índice de validación del juicio de experto (Ivje) = [puntaje obtenido / 75] x 100= 100.0%

4. Escala de validación

Muy baja	Baja	Regular	Alta	Muy Alta
00-20 %	21-40 %	41-60 %	61-80%	81-100%
El instrumento de investigación está observado			El instrumento de investigación requiere reajustes para su aplicación	El instrumento de investigación está apto para su aplicación
Interpretación: Cuanto más se acerque el coeficiente a cero (0), mayor error habrá en la validez				

5. Conclusión general de la validación y sugerencias (en coherencia con el nivel de validación alcanzado):.....

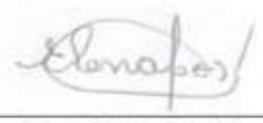
..... Valido.....

6. Constancia de Juicio de experto

La que suscribe, ... LAOS FERNANDEZ, ELENA LUISA, identificada con DNI. N° 15602414 certifico que realicé el juicio del experto al instrumento diseñado por el (los) tesisistas

- 5. Allpas Ortega, Dony Luz
- 6. Meza Cano, Luis Humberto

en la investigación denominada: "CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PROGRAMA SOCIAL CONTIGO - DISTRITO DE CHINCHAO- HUÁNUCO, 2021"



..... Dra. Elena Luisa Laos Fernández
 Firma del experto

Anexo 6. Confiabilidad de los instrumentos.

Instrumento de calidad de vida

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,925	37

Hernández y Mendoza (2018) lo categoriza de la siguiente forma

Coefficiente	Relación
De 0,00 a 0,60	Es inaceptable
De 0,60 a 0,65	Es indeseable
De 0,65 a 0,70	Es mínimamente aceptable
De 0,70 a 0,80	Es aceptable
De 0,80 a 0,90	Es muy buena

Anexo 7. Consentimiento informado

“CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PROGRAMA SOCIAL CONTIGO - DISTRITO DE CHINCHAO- HUÁNUCO, 2021”

Responsable: Allpas Ortega, Dony Luz

Meza Cano, Luis Humberto

Objetivo de la investigación: Por la presente lo estamos invitando a participar de la investigación que tiene como finalidad determinar la calidad de vida de las personas con discapacidad en el programa social contigo - Distrito de Chinchao - Huánuco, 2021. Al participar del estudio, usted deberá resolver un cuestionario de 26 ítems, los cuales serán respondidos de forma anónima.

Procedimiento: Si acepta participar de este estudio, usted deberá responder un cuestionario denominado “Instrumento de Calidad de vida”, el cual deberá ser resueltos en un tiempo de 15 minutos, dicho cuestionario será realizado de manera presencial.

Confidencialidad de la información: El manejo de la información es a través de códigos asignados a cada participante, por ello, las responsables de la investigación garantizan que se respetará el derecho de confidencialidad e identidad de cada uno de los participantes, no mostrándose datos que permitan la identificación de las personas que formaron parte de la muestra de estudio.

Consentimiento: Yo, en pleno uso de mis facultades mentales y comprensivas, he leído la información suministrada por las Investigadoras, y acepto, voluntariamente, participar del estudio, habiéndome informado sobre el propósito de la investigación, así mismo, autorizo la toma de fotos (evidencia fotográfica), durante la resolución del instrumento de recolección de datos.

Huánuco,..... de , de 2021

Firma:

Apellidos y nombres:

DNI:

Anexo N° 1.

Plantilla de verificación de condiciones estructurales

Las personas con discapacidad deben poder llegar con facilidad a un lugar determinado, aproximarse a una edificación y entrar en ella con la misma libertad que las demás personas. Debe haber una ruta de desplazamiento segura y accesible para todos, incluyendo a las personas con discapacidad.

1. ¿La vereda tiene por lo menos 90 centímetros de ancho libre a todo lo largo?

Sí ()

No ()

2.- ¿A lo largo de la vereda hay gradas o escaleras que la interrumpan?

Sí ()

No ()

3. ¿Hay postes sobre la vereda?

Sí ()

No ()

4. ¿Hay elementos que sobresalen de las paredes hacia la vereda?

Sí ()

No ()

5. ¿Pueden todos los elementos que sobresalen sobre la vereda ser detectados por una persona ciega que usa un bastón?

Sí ()

No ()

6. ¿Hay vehículos estacionados sobre las veredas obstaculizando el paso de una persona con discapacidad?

Sí ()

No ()

7. ¿La esquina tiene por lo menos 90 centímetros de ancho libre?

Sí ()

No ()

8. ¿Hay papeleras en la esquina?

Sí ()

No ()

9. ¿Hay algún otro tipo de mobiliario urbano (kiosko, ambulante, mercadería, etc.) que reduzca el ancho de la esquina y obstruya el desplazamiento de los peatones?

Sí () No ()

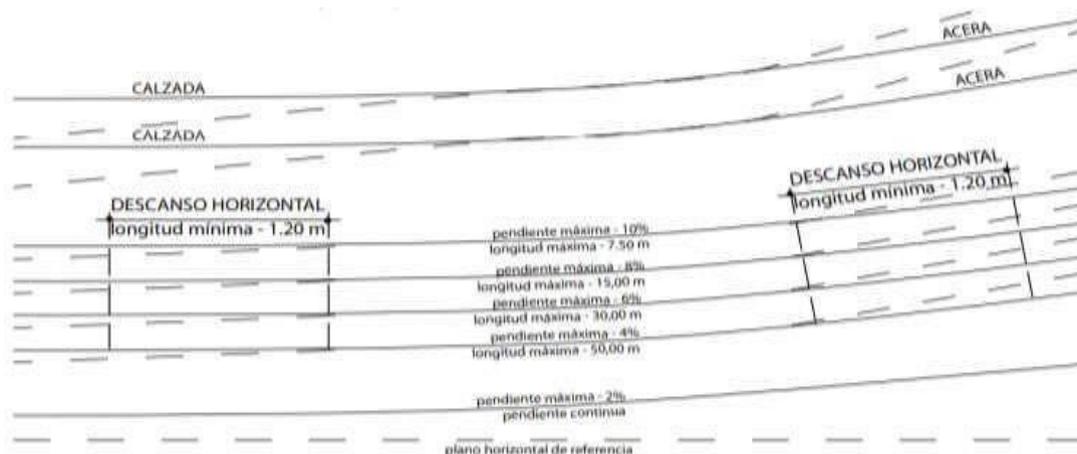
10. ¿Hay rampas en las esquinas?

Sí () No ()

11. ¿En qué estado de conservación se encuentran las rampas?

Bueno () Regular () Malo ()

12. ¿La pendiente de la rampa cumple con los establecido en Norma Técnica de Edificación U.190?



Sí () No ()

13. ¿Hay algún poste (eléctrico, de telefonía o de cualquier otro tipo) que obstruya la llegada de la rampa?

Sí () No ()

14. ¿Hay vehículos estacionados frente a la rampa haciendo imposible que éstas puedan ser utilizadas por las personas con discapacidad?

Sí () No ()

15. ¿En instituciones como municipalidades y centros comerciales, encuentra áreas de estacionamiento reservadas para personas con discapacidad?

Sí () No ()

